EL PARLAMENTO

DIARIO CONSERVADOR.

EDICION DE LA MAÑANA.

MADRID se suscribe en la oficina de *El Parlamento*, calle de la Reina, núm. 33, principal. En las librerías de Monier, Carrera de San Gerónimo; Cuesta, calle Mayor; Villa, plazuela de Santo Domingo; Olivares, calle de la Concepcion Gerónima, núm. 15, y Bailly-Bailliere, calle del Príncipe; 12 rs. al mes. Tres meses 36.

Madrid.—Viernes 10 de Noviembre de 1854.

PROVINCIAS: En las principales librerías y por libranza franca al administrador de *El Parlamento*, 20 rs. al mes.—ESTRANJERO: Un trimestre 60.—En París en casa de los señores Saavedra y de Riberolles, rue de Hauteville, 15, y en la Librería Española, rue de Provence, 12. Tres meses 72 rs Seis 144.—EN LA HABANA: Sres. Charlain y Fernandez, calle del Obispo, 30 rs. al mes. Un trimestre 90.

AÑO I. — NÚMERO 3.°

MADRID 10 DE NOVIEMBRE.

Desde que el duque de la Victoria, al encaminarse de Logroño á Zaragoza, con el fin de ponerse al frente de la insurreccion aragonesa, fué llamado por S. M. para que la aconsejase en las circunstancias difíciles en que el pais se hallaba, la atencion general se fijó en este personaje con marcadas señales de interes vario y profundísimo.

Desde entonces acá han ocurrido algunos sucesos, y han estado cerca de ocurrir otros que acrecentaron los grados de esa atencion y los quilates de ese interés.

Al abrirse el Congreso Constituyente, al presentarse en él este gobierno transitorio, en el que solo figura un individuo revestido de cierto carácter permanente, la atencion del pueblo, la atencion de todos los partidos, la atencion de España, la atencion de gran parte de Europa, se fijan con mas avidéz que nunca en ese individuo, que es el duque de la Victoria.

No es rebajar el mérito personal del duque de la Victoria; no es disputarle ciertas eminentes dotes que indudablemente le distinguen, el creer y decir, como creemos y decimos, que las causas esenciales, casi esclusivas, de ese interés vivísimo que su nombre inspira hoy, se encuentran en los recuerdos de su primera altísima elevacion, y en la situacion en que han dejado al trono aquellas lastimosas influencias, que jamás nos cansaremos de condenar.

Todo el mundo discurre ya hoy acerca de la posicion política, y del porvenir inmediato de este personaje. ¿Qué importa que la *prensa*, órgano de todas las opiniones, vehículo de todas las noticias, fautor á veces, y siempre deshacedor de todos los errores, cómplice en muchas calumnias, pero crisol infalible de toda verdad, se haya retraido hasta ahora de hablar claramente de lo que todo el mundo habla, de juzgar concienzudamente lo que todo el mundo juzga, y aun de tomar en ello parte mas eficaz y mas activa que la que todo el mundo toma?

«El duque de la Victoria es un ambicioso que desde los mas ínfimos hasta los mas elevados cargos de la milicia, jamás se ha satisfecho con el puesto que ocupaba.

»El duque de la Victoria ha sido Regente del Reino cerca de tres años; ha disfrutado ya largamente de los halagos y del provecho que ofrece el ejercicio del poder supremo, y es natural que mire con disgusto y con desden la relativamente modestísima plaza de consejero de la Corona.

»El duque de la Victoria provocó la revolucion de 1843 por aspirar á prorogar el plazo trienal de la Regencia, y ¡habia de resignarse ahora á ser meramente, y por seis, ocho, diez ó quince meses presidente del consejo de ministros, ni mas ni menos que lo fueron los Roncali, los Gonzalez ó los Sartorius!

»El duque de la Victoria, que ha sabido aprovechar todas las coyunturas, chicas y grandes, que le ha presentado la fortuna para ir subiendo, subiendo desde tan bajo á tan alto, ¿habia de desperdiciar ahora la mas magnífica de todas, la última acaso por el tiempo, la última acaso tambien por la importancia?

»En la situacion en que el pais se ve, descompuestos los partidos, desorganizada la fuerza pública, combatido el Trono, y próxima á constituirse la Nacion de la manera que sus representantes quieran constituirla, ¿seria imposible encontrar entre los restos exánimes de las instituciones modificadas y destruidas, una Regencia, ó algo mas que una Regencia?

»Recordad el manifiesto de Mas de las Matas.

»Recordad el comunicado publicado y firmado por el general Linage en 1841.

»Y comparadlos con la carta del duque de la Victoria á los electores de Zaragoza en 31 de octubre del presente año.

»¿Quereis mas? Pues preguntad mañosamente á sus amigos, y oiréis.

»¿Quereis mas? Pues preguntad á esos libelos contra la reina, apoteósis del general Espartero, que circulan y se venden en dias señalados, sin que el municipal, que se apresura á reprimir una reyerta de mujerzuelas, tape la boca que pregona la calumnia y los dicterios contra la institucion mas alta, contra la persona mas augusta.

»¿Quereis mas? Pues ¿qué significa á vuestro entender esa frase «*Que la voluntad nacional se cumpla*» venga ó no venga á cuento, repetida por el duque de la Victoria, que no es mas que un ministro, y que como ministro no debe cumplir otra voluntad que la de S. M. la reina?»

Estos y otros propósitos semejantes, vierten y propalan en Madrid todos los dias, y á todas las horas, hombres deslenguados, calumniadores, que bajo todos aspectos son, y no pueden menos de ser enemigos políticos y personales del duque de la Victoria.

Hay así mismo quienes, espresándose de manera diferente, dicen:

«La vanidad, el amor propio del duque de la Victoria no se ha lisonjeado nunca, y menos podria lisongearse ahora con oropeles, títulos, honores ni grandezas. Lo ha sido todo ó casi todo en este pais, y prefiere el modestísimo rincon de la apartada capital de la Rioja, al lujo de los palacios, y á la vanidad pomposa de la corte. Una vida tranquila y quitada de los negocios tiene riquísima estimacion, cuando se han usado las fuerzas físicas y morales en el ímprobo trabajo de la política y de la guerra, y es mas apropiada ya á sus gustos, á sus hábitos y á sus crecidos años. El mayor bien que puede hacer la fortuna al duque de la Victoria, es olvidarse de él, y librarle de sus favores como de sus persecuciones.

»Pero si esto es lo que interesa al duque de la Victoria, á la nacion puede interesarle otra cosa; y un hombre político, que ha merecido de sus conciudadanos tan abundante copia de atenciones y de gracias, un hombre á quien el voto público ha levantado en consideracion sobre la generalidad de sus conciudadanos, no es dueño de su albedrío, débese á su país, como se deben todos los hombres grandes, á quienes llega el dia de devolver á la pátria lo que de su mano recibieron. ¿Cómo era posible que el soldado que arriesgó centenares de veces su vida en los combates por causas graves, pero muchas veces secundarias, se negase ahora á sacrificar algo de su tranquilidad doméstica para salvar á la nacion de su ruina?

»¿Quereis ejemplos, quereis precedentes honrosos y salvadores?

»¿No fué Luis Napoleon elevado á la presidencia temporal de la república francesa, y luego á la presidencia vitalicia, y despues al imperio, para libertar á su pais de las facciones y de la anarquía?

»¿No recogió Cromwell el protectorado de entre las ruinas de la monarquía, y dió á Inglaterra fuerza y poderío, rehusando la diadema que pudo haber colocado sobre su frente?

»Y sobre todo, ¿no conquistó Washington la independencia de su pátria, y fué llevado repetidas veces á la presidencia de la república norte-americana, siendo el fundador de su colosal poder, y retirándose luego fácil y espontáneamente al modesto y pacífico hogar del ciudadano?

»¡Y qué! ¿no podria mañana verse el duque de la Victoria en una situacion análoga á las de esos tres varones esforzados, y sentirse obligado á ocupar el puesto que le designara la voluntad nacional? ¿Y deberíamos nosotros entonces rechazar ni combatir lo que la santa causa de la nacion pidiera y necesitara?»

Los que piensan y hablan así, parecen amigos del duque de la Victoria; pero le hacen mas daño que sus encarnizados enemigos.

No; la situacion del duque de la Victoria, jefe del gabinete, general del ejército español, título de Castilla, grande de España, deudor, en fin, á doña Isabel II de cuantas mercedes y distinciones puede deber un súbdito á su reina, no es esa.

El duque de la Victoria es el jefe reconocido y autorizado del partido progresista.

El duque de la Victoria ha prestado eminentes servicios, en varias circunstancias peligrosas, á su reina y á su pátria.

El duque de la Victoria cuenta entre estos eminentes servicios, el de haber puesto fin á la guerra civil que nos devoró siete años, afianzando la monarquía constitucional y la dinastía reinante.

El duque de la Victoria ha llegado merecidamente al término de la gerarquía militar.

El duque de la Victoria ha llegado noblemente al término de las grandezas sociales.

Se acerca tambien al natural término de la vida. Y para que todo halague á un corazon leal, que al borde de la ancianidad debe ser aun mas sensible á las caricias de la honra que al soplo de las pasiones, goza ilimitadamente de la confianza de una Reina joven y generosa, y de las simpatías de una nacion altiva.

Esto, que basta para satisfacer la ambicion mas desmedida, como sea honrada, esto que basta para dar á un hombre grande consideracion en lo presente, y alto renombre en la posteridad, basta así mismo ¿y cómo no habia de bastar? al duque de la Victoria. Verdad es que las circunstancias actuales son críticas y espinosas, y ocasionadas á mudanzas y revoluciones. Pero tambien lo es, que manejado con acierto el timon de esta nave que puede zozobrar, pero que puede mas fácilmente arribar al puerto, hay grandísima gloria que adquirir para el entendido y afortunado piloto que la dirija. Por lo mismo que el duque de la Victoria ocupa una posicion tan alta, y goza de una autoridad tan respetable, puede como ministro, como gefe del gobierno, como hombre de Estado, y como entendido capitan, hacer á su pátria esos inmensos é irrecompensables beneficios que en épocas regulares son imposibles, y que no olvidan jamás los pueblos ni las generaciones.

No injurieis ni calumnieis al hombre que no puede faltar á su Reina y á su pátria, ni llevado por su corazon, ni movido por su interes. El deber y el cálculo andan esta vez apareados, y cuando estos dos móviles del corazon caminan juntos, nada debemos recelar ni aun de la humanidad flaca y pervertida.

Los que piensan y hablan de esta otra suerte, siquiera apenas conozcan al vencedor ilustre de Luchana, son sus únicos, sus verdaderos, sus desinteresados amigos.

A creer á los que se precian de conocer bien los elementos orgánicos de las Córtes Constituyentes, dieron en la sesion de ayer, los diputados mas activos, una prueba de cuanto vale el acuerdo en las resoluciones y la rapidéz en llevarlas á cabo. Muchas veces acontece en los cuerpos deliberantes que suele apreciarse equivocadamente el espíritu que los anima, si solo se juzga por una votacion, á que la Cámara no estaba preparada en la totalidad, al menos de los individuos que la componen. Despues de las primeras formalidades reglamentarias con que se dá principio á las sesiones, sostuvo en la de ayer el Sr. Alonso (D. Juan Bautista) una proposicion que en union de otros señores habia firmado, para que se nombrase una comision que propusiese al Congreso un reglamento provisional que rigiese, en tanto que, constituida la Asamblea, se decrete el definitivo.

Quieren algunos diputados que todo arranque en estas Córtes de ellas mismas, sin dependencia en nada de épocas anteriores, y la generalidad de nuestros legisladores convino en aprobar la proposicion, no sin que precediesen esplicaciones en las salas y pasillos del palacio, y despues de haber redactado apresuradamente una candidatura, los que no habian tomado la iniciativa del pensamiento. Formaban de ella parte, si no hay error en nuestras noticias, entre otros, los señores San Miguel, Cortina, Infante y Moyano; pero salieron triunfantes de la votacion, por esceso de una veintena de votos, los Señores Huelves, Escalante, Olózaga (D. José), Bueno, Portilla, Chao, Amado, y Bertimati, quienes se retiraron para redactar su informe, suspendiéndose entre tanto la sesion, que préviamente se habia declarado fuese permanente. Terminadas por la comision sus deliberaciones, y conformes sus individuos, redactaron un proyecto de reglamento compuesto en su totalidad de diferentes artículos de los de 1838 y 47. Conforme á lo que por este último se previene, debia nombrarse una mesa interina que sustituyese á la de edad; y aquí debemos llamar la atencion de nuestros lectores, sobre esta idea que las Córtes aprobaron. Parece que los firmantes de la proposicion, ó muchos de sus amigos al menos, hubieran preferido que siguiese la actual mesa, en tanto que el Congreso no se constituyese; pero prevaleció la contraria opinion, á la que se adhirieron para hacer triunfar su propósito de que hubiese desde un principio reglamento nuevo.

Sobre este terreno van por primera vez á clasificarse las varias fracciones del Parlamento. En breve saldremos de dudas, y con datos irrecusables podremos arrojarnos á hacer conjeturas, hasta entonces sobrado aventuradas. Podemos sin embargo añadir, que nuestra creencia es, que saldrá elegido presidente el general San Miguel; que el general Infante será uno de los vice-presidentes; y acaso compartirá con él este honor algun antiguo moderado, como el general Ros de Olano. En cuanto á los Secretarios, hemos oido hablar de los Sres. Cánovas del Castillo, y marqués de la Vega de Armijo, como destinado uno de ellos á representar en la mesa la fraccion conservadora.

Votóse tambien que las comisiones de actas se formasen con arreglo al reglamento de 1838, y que por el mismo se celebrasen las sesiones, despues de haber propuesto el Sr. Cortina, y aceptado la comision, la enmienda de que se requiriese para deliberar la presencia de 70 diputados. Damos las gracias al Sr. Cortina por el pensamiento, que sin duda le impulsó á presentar sus observaciones; no pudiendo desechar de nuestro ánimo un sentimiento de tristeza, viendo cúan lejos estamos, por el atraso de nuestras costumbres políticas, y la táctica algo artera de nuestros partidos, de que se pueda aqui fijar, como en Inglaterra, un número insignificante de diputados para abrir la sesion, con inmensas ventajas de ahorro de tiempo y rapidéz en la espedicion de los negocios públicos. Aprobada la totalidad del reglamento, el presidente levantó la sesion, citando para las doce del dia de hoy, en que se constituirá la mesa.

Vemos que los representantes del pais, son avaros del tiempo, por lo que les felicitamos.

Por la noche debian reunirse en el palacio del Congreso, los diputados que disienten de los demócratas, para concertarse sobre las elecciones de hoy. ¡Quiera Dios iluminar su razon, avivando su patriotismo!

La conducta de Mr. Soulé representante de los Estados Unidos en España, unida á la de algunos ciudadanos de la union americana, va produciendo en Francia la desagradable impresion de que se hace órgano el *Constitucional* en el artículo que á continuacion insertamos. De seguir adelante por este sendero, solo peligros puede encontrar la república transatlántica, que por lo visto, mas atenta al espectáculo de su propio acrecentamiento, que al que igualmente toman las fuerzas de los estados europeos, se hace ilusiones sobre su poder, creyéndose facultada para no tener en cuenta las consideraciones internacionales que tanta importancia van teniendo en los negocios de los pueblos, á medida que se desarrolla la civilizacion. Si nuestros vecinos se creen con derecho á recordar á los Yankees la benevolencia de sus primeras relaciones, no menor razon asiste á España para hablar el mismo lenguaje; pero en último término, la amistad se conservará con los Estados Unidos, solo si se generaliza en aquel pais la opinion, de que sus intereses bien entendidos exigen que se trate con miramientos á las naciones de Europa que pueden unirse en una comun demanda de justicia á los inquietos republicanos de Norte-América.

Véase tambien lo que dice al *Times* su corresponsal en París.

«Me han informado de que el gobierno francés tiene en su poder pruebas positivas de la participacion de Mr. Soulé en un vasto plan para revolucionar casi toda Europa, y aun se añade, de lo cual no puedo responder enteramente, que estos planes ocupaban la atencion del cónclave diplomático habido recientemente en Ostende.

El *Constitucional* de París dice lo siguiente respecto á la conducta de Mr. Soulé.

No hay nacion que parezca mejor destinada para vivir en buena inteligencia con la Francia que los Estados Unidos el sentimiento de amistad tan natural entre ambos paises se manifestó desde el principio de la union americana; entonces lo exigian los intereses, como ahora lo exigen intereses y tradiccion á la par, porque el impulso que el antiguo monarca francés habia dado, fue seguido por los gobiernos sucesivos, y si hay un nombre que pueda despertar estos recuerdos en América, seguramente es el del soberano que actualmente rige la Francia. El primer imperio mantenia con los Estados Unidos, con la amplitud de ideas que le era peculiar, una política que ha sido siempre considerada de este lado del atlántico como uno de los puntos esenciales de nuestro sistema de alianza. El principio da apelacion al pueblo y el del sufragio universal que la nueve dinastía ha tomado por punto de partida, puede dar solamente por consecuencia el estrechar las relaciones de ambos paises á despecho de la diferencia de forma que existe entre ambos gobiernos.

Si los intereses que ahora están en juego se examinan detenidamente, todo contribuye á demostrar cuán indicada se hallaba de antemano esta buena inteligencia. Los principios que el gobierno del emperador defiende son tales, que no pueden menos de llamar la atencion de una nacion libre, y despertar estraordinariamente sus simpatías. Francia ha tomado las armas por la independencia política del gobierno, y por la libertad de conciencia amenazada, por una audaz aspiracion al dominio universal, y mientras ella defiende por tierra ideas tan en armonía como las que constituyen la base de la nacion americana, ha cuidado de que los principios de libertad marítima, tan caros á la gran nacion trasatlántica estuviesen á cubierto, desde el orígen de las hostilidades, de las vicisitudes á que las potencias neutrales estaban acostumbradas por espacio de un siglo.

Estas consideraciones del mas alto órden moral y político, unidas á los poderosos intereses que enlazan los dos paises, entre los cuales tan importantes y estensas relaciones comerciales tienen diariamente lugar, debieran establecer, lo repetimos, una sincera reprocidad de buenas relaciones; por lo que hemos visto, con un sentimiento mezclado de sorpresa una série de hechos é incidentes de carácter enteramente contrario. Escepto con Rusia el gobierno del emperador mantiene las mejores relaciones con todos los gobiernos del antiguo y nuevo mundo. Sin embargo, en una córte estranjera ha surgido una diferencia entre un agente diplomático y un representante de la Francia; y este agente no contento con haber dado lugar á esta diferencia, de carácter personalísimo, parece que hace cuanto le es posible con su conducta y lenguaje, para transformarla en un conflicto político. ¿Quién es el agente? Un ministro americano. En el Nuevo Mundo los privilegios de nuestro pabellon consular, aunque fundados en un tratado reciente, se han desatendido. ¿Cuál es el pais en que nuestros derechos internacionales han sido infringidos de tal manera? Un estado de la union americana. Nuestra marina, por donde quiera respetada sin embargo, hay un puerto donde un puñado de refugiados anárquicos han aprovechado la ocasion de la presencia de nuestros marineros para organizar una farsa demagógica; y este puerto es el de una ciudad americana. Hechos de esta naturaleza, una vez repetidos, armonizarian poco con las tradiciones de amistad y la comunidad de principios é intereses que existen entre las dos naciones, y debieran ser un deber para los dos gobiernos. Pero es evidentemente imposible ver en tales incidentes otra cosa que la obra de unos cuantos malévolos, cuyos actos están en desacuerdo con los actos del gabinete y nacion americanos. Nosotros, al par que deploramos estos hechos, abrigamos entera confianza en que quedarán en el estado de actos puramente individuales; y sabemos de antemano que la Union, siempre animada por una firme simpatía hácia la Francia, simpatía que es recíproca, y que dentro de poco, contará un siglo de duracion por ambas partes, declinará la responsabilidad de estos incidentes, á los que es completamente estraño.»

Nos parecen muy bien pensadas las siguientes reformas de que habla la *Revista Militar*.

»Se trata, segun parece, de hacer economias en la Guardia civil, y como naturalmente no puede convenir se disminuya su fuerza, que aun es escasa para cubrir las atenciones de su importante servicio, ni tampoco sea posible rebajar los haberes positivos, porque esto dificultaria mas su ya bastante trabajoso reemplazo, nos parece lo mas acertado la rebaja de un real diario por plaza de lo que precisamente se invierte en el vestuario y equipo. La Guardia civil, cuyo objeto no es lucir sus uniformes en las grandes poblaciones, sino velar sobre los caminos, no necesita casaca ni otras mil superfluidades, ni usar paño de alto precio, ni brillo en los fusiles, ni tanto correaje. Con un traje mas modesto y mas cómodo, que se acercase al que usan los carabineros, haria su servicio con mas desembarazo, se lograria la economía indicada, y se tendria la tropa mas contenta y satisfecha, sobrando voluntarios de los que hubiesen cumplido su empeño en el ejército, como seria de desear, pues lo que mas retrae y abruma en el servicio al soldado español es la molesta presion de su uniforme, y el minucioso y asiduo cuidado que se le exige para sostener una policía de pura apariencia, que rara vez penetra al interior, como si la salud y la robustez fuera lo menos importante en el soldado.

Hace tiempo que esperamos una reforma en este sentido para todo el ejército, que varias veces ha estado á punto de realizarse, y unas por rivalidades personales, y otras por los cambios políticos sobrevenidos, ha quedado siempre aplazada. Ahora sabemos se vuelve á pensar en ella tratándose, para garantizar mejor el acierto, de inquirir la opinion de los jefes de cuerpos. Sensible seria en verdad que por precipitacion saliese con defectos que hubieran podido evitarse; pero mas lo seria que por demasiada circunspeccion pudiera esta vez tambien quedar sin efecto una medida tan general y favorablemente juzgada, y que tantos bienes habia de atraer al ejército, pues solo de tener los fusiles em-

---

FOLLETIN.

HISTORIA MARAVILLOSA

DE PEDRO SCHLEMIL,

ó

EL HOMBRE SIN SOMBRA.

ESCRITA EN ALEMAN

por

M. CHAMISSO.

CAPITULO VI.

Permanecí en el bosque derramando lágrimas para aliviar mi corazon; pero no veia ningun adivino de mis miserias, ninguna salida, ningun fin, y el desconocido habia emponzoñado mis heridas con un nuevo veneno. Veia la imágen de Mina, recordaba el momento en que cayó desmayada en los brazos de su madre, y veia al mismo tiempo interponerse entre ella y yo la repugnante y sardónica figura de Rascal. Me levanté y corrí impetuosamente á través del valle. Pero aquella dolorosa aparicion me perseguia sin cesar, y caí al fin abatido por la fatiga y el dolor. ¡Tantos sufrimientos por una sombra, por una sombra que un rasgo de pluma me habria devuelto! Volví á reflexionar sobre la proposicion que se me habia hecho; pero no tenia ni fuerza ni voluntad, ni razon

Pasó el dia; apacigüé el hambre con frutas silvestres, y la sed con agua del torrente: á la noche me dormí bajo un arbol, y desperté al dia siguiente con las mismas angustias. Bendel habia sin duda perdido mis huellas, y me alegré. No queria aparecer mas ante los hombres: su aspecto me espantaba. Y asi pasé tres dias horrorosos.

El cuarto por la mañana me encontraba sobre una llanura en que resplandecia el sol; despues de haber estado por tan largo tiempo privado de él, deseaba disfrutar de sus rayos benéficos.

De pronto oí un ligero ruido: miré á mi alrededor y no ví á nadie; pero apercibí flotando sobre la arena una sombra humana muy semejante á la mia y que parecia separada de su dueño.

«¡Ah! esclamé, si aquella sombra busca un hombre, ese hombre soy yo!» Y avancé para poner los pies sobre aquella sombra y apoderarme de ella.

Huia ligeramente delante de mí; y el deseo que tenia de poseerla me daba una fuerza estraordinaria. En su rápida carrera se aproximó á un bosque, é iba á perderla: aquello reanimó mi ardor; redoblé mi actividad; llegué cerca de ella y estaba para alcanzarla; súbitamente se detuvo y se volvió hácia mí; me precipité sobre ella como un leon sobre su presa, y sentí al agarrarla la resistencia de un cuerpo humano, el choque de un pecho musculoso.

El asombro que esperimenté me hizo caer; pero yo abrazaba y aseguraba aquella sombra estraordinaria, y ví debajo de mí un hombre tendido, que hasta entonces habia sido invisible.

Comprendí entonces el secreto de aquel acontecimiento. Aquel hombre poseia el maravilloso nido del pájaro que hace invisible al que le lleva, pero que no puede ocultar su sombra. Acababa de arrojar á alguna distancia su precioso talisman; mis ojos lo descubrieron y me apoderé de él; pero como yo carecia de sombra, quedé completamente invisible.

El hombre á quien yo habia alcanzado, se levantó luego que se vió libre de mis brazos, y buscaba de un lado á otro con curiosidad su mágico tesoro. Cuando vió que lo habia perdido, le acometió un hondo despecho y se arrancaba los cabellos. Por mi parte, la adquisicion que acababa de hacer, me renovó el deseo de aparecer entre los hombres. No me habrian faltado pretestos para escusarme del hurto que habia cometido; pero no me detuve á buscarlos; me separé sin remordimientos de aquel desgraciado, cuyos quejidos oí resonar largo tiempo.

Queria volver al jardin del guarda-bosque y ver la verdad de lo que habia contado el horroroso estrangero. Mas no sabia dónde me hallaba: subí á la cumbre de una colina, y desde allí ví la villa en que habia habitado.

Esperimenté una violenta conmocion á la sola idea de volver á ver á mi adorada: un ardiente deseo reanimó mis fuerzas; y muy pronto me encontré al lado de algunos aldeanos que hablaban de mí, de Rascal y del guarda-bosque. Apresuré mi marcha.

Al entrar en el jardin me pareció haber oido estrepitosas risas; pero á nadie ví. Percibí despues otro rumor sordo; pero á nadie veia sin embargo. No habia ni un ser humano dentro del jardin: recorrí sus calles, avancé hasta cerca de la habitacion de Mina, y el mismo rumor que ya habia escuchado, resonó de nuevo en mis oidos. Me senté conmovido sobre un banco colocado enfrente de la puerta, y me parecia que el misterioso estrangero se sentaba tambien á mi lado riéndose sardónicamente.

La puerta se habrió y apareció el guarda-bosque teniendo en la mano unos papeles. Me pareció que un velo caia sobre mi cabeza; miré, y ¡oh orror! estaba á mi lado fijando en mí sus ojos satánicos. Habia cubierto mi cabeza con un capuchon maravilloso; su sombra y la mia fluctuaban juntas á sus pies; tenia en la mano el escrito que queria que yo firmase, y mientras el guarda-bosque se paseaba, me dijo al oido:

«Estais, me parece, dispuesto á aceptar mi oferta, pues to que á vuestra cabeza la cubre ya el mismo capuchon que á la mia. Está bien: muy bien, pero devolvedme mi nido de pájaro, no necesitais de él, y sois bastante honrado para querer quedaros con él; os aseguro á la vez que os lo he prestado de muy buena gana.»

Le devolví su nido, le metió en su bolsillo, y se rió con tal fuerza que el padre de Mina se volvió hácia nosotros. Yo estaba como anonadado.

«Confesad, dijo el desconocido, que este capuchon es bastante cómodo, que puede cubrir muchas personas á la vez y ocultar al mismo tiempo sus sombras. Ved aquí, añadió riéndose, cómo á veces lo que no se ha querido hacer de buena gana, es necesario resolverse á hacerlo por fuerza; siempre he pensado que rescatariais vuestra sombra, que os casariais con vuestra prometida, y aun es tiempo, y que hariamos prender á ese bribon de Rascal, lo cual es bastante fácil. Concluido que sea nuestro trato os regalaré mi capuchon.»

En aquel momento salió la madre de Mina de la casa.

—«¿Qué hace Mina? le preguntó el guarda-bosque.

—Llora, contestó.

—Hija loca! pero es cosa resuelta.

—Sí, pero le es muy sensible casarse tan precipitadamente con otro. ¡Ah! eres muy cruel para tu única hija.

—No, tú no juzgas bien la cuestion. Cuando Mina sea esposa de un hombre rico y reflexione, olvidará bien pronto sus pesares, y nos dará las gracias por haber procedido asi.

—¡Dios lo quiera!

—Verdad es que ella posee en la actualidad una fortuna bastante considerable; pero despues del escándalo causado con la historia de nuestro aventurero, ¿piensas tú que podrá encontrar un partido mas ventajoso que Rascal? ¿Sabes tú que él ha comprado y pagado en efectivo propiedades por valor de seis millones? Yo he tenido los contratos en la mano. Y todavía conserva en su cartera tres millones y medio en billetes.

—Ha robado bien.

=¿Qué significan esas palabras? ha sabido prudentemente economizar.

—¡Un hombre que ha llevado librea!

—¿Qué importa? pero en cambio tiene una sombra sin tacha.

—Tienes razon, pero.....

El hombre gris me miró sonriendo; la puerta se abrió, y Mina se adelantó hácia el jardin; estaba pálida y se apoyaba en el brazo de una doncella; se sentó en un taburete preparado para ella: su padre se colocó á su lado, la tomó la mano, y viendo que lloraba, le dijo con tono afectuoso. «Tú eres mi querida, mi adorada hija; espero que serás razonable, y que no querrás afligir á tu anciano padre que solo desea tu felicidad. Comprendo que lo que ha pasado ha debido destrozarte cruelmente; has escapado por milagro de la desgracia que te amenazaba; antes de descubrir la vergonzosa superchería, has amado bien á aquel indigno. Lo sé, Mina, lo sé y no te hago por ello ninguna reconvencion. Yo mismo le he querido tanto, que le considero como un gran señor; pero ¡qué desengaño! ¡Que hasta el perro tiene sombra, y mi querida hija se iba á casar con un hombre que... No, tú no debes pensar en él. Escucha, Mina, tú has sido pedida en matrimonio por un hombre que teme la luz del sol; por un hombre que si bien no es príncipe, posee diez millones y te hará felíz; no te opongas á mis proyectos; sé sumisa y obediente, y deja á tu padre el cuidado de enjugar tus lágrimas; vamos prométeme ser esposa de Rascal.».

Ella respondió con languidéz: No tengo voluntad propia, ni voto alguno que cumplir sobre la tierra. Que mi padre haga de mí lo que le agrade.

En el mismo instante se presentó Rascal con un aire desvergonzado. Mina se desmayó. El horroroso desconocido me murmuró al oido con un tono irritado: «¿Podeis soportar tal espectáculo? ¿No teneis sangre en las venas?» Diciendo estas palabras, me hizo una ligera herida en la mano. «En verdad que sí, dijo, hé aquí, hé aquí la sangre verdadera, sangre roja. ¡Vamos, firmad!» Y me puso entre las manos la pluma y el papel.

CAPITULO VII.

Me someto á tu juicio, querido Chamisso, y no quieras por Dios, dejar de ser severo. Yo me he juzgado á mi mismo rigorosamente, y he llevado en mi seno el roedor gusano. Caro amigo, el que se ha desviado una vez, aunque ligeramente del camino recto, y se ha internado poco á poco en los senderos tortuosos, en vano trata de levantar la vista al cielo; no es dueño de escojer; es necesario que descienda al abismo, que se inmole á Némesis. Despues del imprudente contrato que habia aceptado y de la maldicion que pesaba sobre mí, habia asociado, por el amor, otro destino al mio; ¿y qué me quedaba que hacer mas que precipitarme ciegamente para salvar á la que habia perdido? No creas que me arredrára comprar á tan alto precio la felicidad de Mina, no; pero esperimentaba un ódio invencible respecto á aquel hombre indefinible, que me seguia por do quiera.

No sé á qué deba atribuir lo que sucedió; si al esceso de mis emociones, al abatimiento de mis fuerzas físicas, ó al sentimiento de rábia que se apoderaba de mí con la sola aproximacion del hombre gris. Sea lo que quiera; cuando me instó de nuevo para que firmara, me desmayé y permanecí largo tiempo sin sentido.

Cuando volví en mí, oí gritos de cólera y maldicion. Abrí los ojos; la noche se acercaba, y mi espantoso compañero permanecia allí abrumándome con sus reconvenciones. «¿No es esto conducirse como una vieja? Vamos, levántate, y apresúrate á ejecutar lo que has resuelto; ¿ó quieres mejor sufrir y llorar?»

Me levanté trabajosamente y dirijí unas miradas alrededor; la casa del guarda-bosque estaba iluminada, la música resonaba en las salas, y varios grupos paseaban por el jardin; algunos se acercaron á donde yo estaba, y supe por su conversacion que el casamiento de Rascal y Mina se habia verificado.

Me quité el capuchon que el desconocido habia puesto sobre mi cabeza; y ocultándome entre el ramaje, me precipité hácia la puerta esterior del jardin; el inexorable estranjero seguia mis pasos diciéndome: «Hé aquí el testimonio de reconocimiento que recibo por haberme tomado el trabajo de velar por vos. Bien queriais escaparos, señor otrevido; pero somos inseparables: teneis mi oro, yo tengo vuestra sombra, y ni el uno ni el otro disfrutaremos un momento de reposo; ¿Habeis visto que una sombra se separe jamás de su dueño? la vuestra me atraerá siempre hácia vos, hasta que querais rescatarla. Lo que ahora rehusais hacer alegremente, lo hareis mas adelante por despecho ó por tristeza. Nadie elude su suerte.»

Continuó hablando de oro y sombra; traté en vano de huir; siempre estaba junto á mí, y siempre burlándose.

Despues de haber atravesado muchas calles desiertas, llegué en fin á mi casa. Las puertas estában cerradas; no se veia, ni se notaba el menor movimiento.

«¡Ah, ah! esclamó el desconocido, riéndose de nuevo, os asusta este aspecto; pero dentro encontrareis á Bendel, que ha vuelto tan cansado que debe estar recogido; él os contará bellas cosas.

Vamos, hasta mas ver.

Llamé: Bendel preguntó quién era, y cuando el fiel servidor conoció mi voz, apenas pudo contener su estraordinaria alegría. La puerta se abrió, y nos abrazamos á la vez. Le encontré débil, enfermizo y sumamente demudado. Yo habia encanecido.

Me condujo por medio de las habitaciones devastadas á una cámara que habia quedado intacta; me presentó la comida, y se sentó á mi lado; me refirió que habia seguido tan lejos tras del hombre gris pegándole sin cesar, que no pudo hallar mis huellas y que cayó agoviado por el cansancio, y que apenas volvió á la casa, cuando el pueblo, incitado por Rascal, se precipitó para destrozarlo todo. Todos mis criados se habian fugado; la policía me habia desterrado de la villa concediéndome solamente el plazo de veinte y cuatro horas para salir de su territorio: agregó otros detalles á los que yo sabia, respecto á la nueva situacion de Rascal. Este miserable, único autor de mis desgracias, debió precisamente descubrir mi secreto desde que entró á mi servicio. Seducido por el oro, supo ganar mi afecto, hacer alarde de celo, y proporcionarse una llave para el armario de donde habia sacado su inmensa fortuna.

pavonados resultaria una economía considerable duplicando la duracion de los fusiles, y evitando que al empezar una campaña se necesitase dar un nuevo armamento, como acontece siempre por hallarse gastado é inutilizado el existente, aunque solo lleve dos ó tres años de uso.»

Nuestros lectores tendrán noticia del socorro enviado por S. M. la Reina á la señora condesa de Mina para alivio de los menesterosos de la Coruña, que yacen enfermos de la terrible epidemia del cólera. *La Nacion* publica la carta escrita por S. M. con este motivo, á dicha señora condesa, y la comunicacion en que el señor intendente de la real casa le hacia saber esta benéfica resolucion.

Hé aquí ambos documentos:

«AUTOGRAFA *Madrid* 30 *de octubre de* 1854.—Mi querida aya: He sabido por Heros el fervor en que en medio de los estragos del cólera en esa ciudad, asistes y procuras aliviar á los desgraciados acometidos de tan terrible dolencia. Dios sabe cuánto te lo agradezco, y lo mucho que temo que al fin, no seas víctima de tu infatigable y caritativo celo. Deseosa, pues, de que puedas darle mayor ensanche, y que goces de esa pequeña satisfaccion en medio de situacion tan triste y aflictiva, he ordenado al mismo Heros que cuanto antes te auxilie en aquello de que pueda disponer. Recíbelo, pues, como de quien te aprecia y admira, interesándose ademas en tu conservacion, no debiendo nunca dudar del cariño que te profesa tu muy afecta Isabel.

Intendencia general de la real casa y patrimonio.—Escelentísima señora: he hecho presente á la Reina nuestra señora la desgraciada situacion de los habitantes de esa ciudad, altamente afligidos por el terrible azote del cólera-morbo, con cuyo motivo está V. E. dando el mas sublime ejemplo de caridad y abnegacion, enterrándose, por decirlo así, en el hospicio, y consagrándose con el mayor celo á la contínua asistencia y alivio de los infelices enfermos; y S. M., que por su parte nada omite para socorrer las verdaderas necesidades, profundamente conmovida con tan filantrópico ejemplar, se ha dignado mandar que remita á V. E. la suma de quince mil reales vellon, dispensándole la confianza de que la distribuya como mejor le parezca. De real órden lo comunico á V. E. para su inteligencia y satisfaccion, acompañando adjunta una letra de la cantidad espresada. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 30 de octubre de 1854.—Martin de los Heros.—Señora condesa de Mina.»

El gobernador interino de la Coruña publica ambas cartas con la siguiente alocucion:

«Coruñeses: Dolorosamente afectado el corazon de S. M. la Reina (Q. D. G.) al ser informada de los crueles padecimientos causados por la epidemia, con generosa espontaneidad acude prontamente en vuestro ausilio, remitiendo á la Excma. señora condesa de Espoz y Mina, la suma de 15,000 rs., esclusivamente destinados al socorro de los infelices. A continuacion se publican los documentos que retratan la angustiosa solicitud con que se interesa por el alivio de vuestros males, y la justicia dispensada á los admirables sacrificios de que en tan tremendos dias fuísteis objeto para la Excma. señora condesa de Espoz y Mina. Cuando vuelta del terror la poblacion, reconozca en toda su profundidad las huellas que al pasar ha dejado impresas el huracan, y los beneficios debidos á la abnegacion y ardor caritativo de tan ilustre señora, un tributo de admiracion y de ternura habrá de ser el premio, únicamente digno de tantas virtudes. Entretanto gratitud eterna, coruñeses, para S. M. la Reina por el inequívoco testimonio que os envia del solícito cuidado con que atiende á vuestras aflicciones por lo acerbas jamás vistas semejantes.» Coruña 3 de noviembre de 1854.—Antonio Falcon.

En el colegio de San Ignacio de Loyola existen, segun hemos oido, un número bastante crecido de individuos de la Compañía de Jesus, que ó por el estado particular de aquella provincia, ó por la clase de ocupacion á que se dedican, parece que han llegado á inspirar alguna desconfianza. Las relaciones que cultivan, la influencia que ejercen en la opinion pública, y no sabemos si algun otro antecedente mas significativo aun, han sido causa sin duda de que el gobierno haya mandado disolver aquella corporacion. Así á lo menos nos lo han asegurado, añadiéndose tambien que ellos por su parte no se muestran muy dispuestos á obedecer la órden. Y como nosotros ignoramos completamente qué haya de positivo, por una parte en la determinacion del gobierno, y cuál sea por otra el fundamento en que se haya apoyado, como tambien las razones que los jesuitas aleguen en su defensa, ó las que tengan para oponer resistencia, si la han opuesto, á los mandatos de la autoridad; esperamos que nuestros colegas ministeriales, como mas enterados que nosotros en estos asuntos *de puertas adentro*, digámoslo así, se sirvan revelarnos la exactitud y particularidades de este hecho.

Con el objeto de que las sesiones de Córtes, ahora mas importantes que nunca, se den al público con la mayor estension y exactitud posibles, varios de nuestros colegas han manifestado deseos de que el gobierno coadyuve en la parte que sea posible, á propósito tan laudable. Estamos del todo conformes con esta peticion, y uniendo nuestros ruegos á los de los demas órganos de la prensa, transcribimos de uno de ellos las siguientes líneas:

»Las empresas periodísticas se afanan por dar al público el diario de las sesiones de Córtes; pero todos sus esfuerzos se estrellan ante los obstáculos materiales que se oponen á su deseo. De poco sirve que los directores estén dispuestos á toda clase de sacrificios pecuniarios para adquirir buenos taquígrafos, si lo reducido del local destinado á la prensa, les imposibilita el trabajo material. Creemos que todos los inconvenientes se obviarian fácilmente, mandando el gobierno que por la Imprenta Nacional, pagada por el país para servirle, se proporcionase á las redacciones de los periódicos una prueba de las sesiones. Esto, que nada cuesta al Estado, redundaria en pró del interés general, y evitaria versiones equivocadas en los discursos que se pronuncien.»

Hemos visto la tercera edicion de la memoria, que con el título de *Iberia*, ha publicado el Sr. D. Sinibaldo Mas, representante que ha sido de España en China, para probar la conveniencia de la union pacífica y legal de España y Portugal. Preceden á este trabajo los retratos de nuestra princesa de Asturias y del actual rey de Portugal, así como el juicio de la prensa española y portuguesa que se ha ocupado de la memoria del señor Mas. Hemos dado á conocer en nuestro prospecto, aunque someramente, cómo consideramos posible la union de los pueblos peninsulares; pero no por eso dejaremos de recomendar la lectura de la *Iberia*, como de todos los escritos en que razonadamente y sin escitar las pasiones, se trate de negocio tan importante, sobre el que, con la detencion que reclama, espondremos nuestra opinion en tiempo oportuno, y cuando se ligue mas directamente que en el dia, con la política militante de nuestro pais.

Reunidos los diputados anoche para acordar la candidatura que ha de votarse hoy para la formacion de la mesa, se dividieron en dos grandes grupos que acordaron las candidaturas siguientes: uno, la de San Miguel, presidente, Madoz, Infante, Dulce y duque de Abrantes, vice-presidentes: y secretarios Puig y el marqués de la Vega de Armijo; y el otro, la de Heros, presidente, Calatrava, Escalante, Corradi y Portilla, vice-presidentes, y secretarios, Huelves y marqués de Perales.

A continuacion publicamos la interesante carta de nuestro corresponsal de Barcelona, y los documentos oficiales que la acompañan.

Las noticias que en ella nos dá, los fundados y discretos juicios que forma acerca de las cuestiones actualmente mas importantes en aquella ciudad, merecen que nuestros lectores y el gobierno mismo fijen en ellas detenidamente su atencion.

Síntomas del malestar general, que mas que en otras partes en aquella capital se alimenta, son algunas de las disposiciones de la primera autoridad civil, relativas á restringir el derecho que tienen á tratar y negociar el industrial y el fabricante. En nuestro concepto, estos disturbios entre fabricantes y artesanos, que datan desde largo tiempo en Barcelona, necesitan mas que medidas parciales é interinas, que por tratar de conciliar demasiado, nada resuelven, un sistema constante, y una série de disposiciones tan enérgicas, como prudentes y protectoras, de los respectivos derechos de todos.

«BARCELONA 6 de noviembre de 1854.

«A falta de noticias de interés del momento, porque realmente no las hay, no creo fuera de propósito dar á ustedes algunos datos para que puedan, si lo creen conveniente, fijar su atencion en el lamentable estado en que este pais se halla, á consecuencia de las durísimas pruebas por las que la Divina Providencia, los hombres y la fuerza misma de los sucesos le han hecho pasar.

El desquiciamiento que en el órden político y social ha debido indispensablemente producir aquí una revolucion, necesaria sí, pero desnaturalizada por errores y otros hechos que no queremos calificar, ya comprenderán Vd. que ha debido tambien ser mucho mas profundo que en las demas provincias, si tienen en cuenta la viciosa organizacion de esta industria, cuyos inconvenientes, ademas de los económicos que se dejan sentir en todo el reino, son incalculables para el órden y buena gobernacion de estas provincias.

La insuficiencia de las medidas que la autoridad acaba de adoptar, creo que no necesita demostrarse. Véanlas ustedes en los adjuntos impresos, en que á vuelta de algunos buenos principios, se consignan otros capaces de disolver por sí solos esa armonía interina con que se aspira vanamente á alejar, pero no á comparar de una manera eficáz, un peligro que todos temen y acerca del cual no creemos que nuestra celosa y entendida autoridad civil se haga la menor ilusion.

El desbordamiento de las ideas, á que siempre sigue fatalmente el de los hechos, es tal entre ciertas clases, por efecto de la imprudente tolerancia con que en una época no lejana se ha conducido la autoridad, que ya ha llegado algun caso de negarse á la propiedad sus mas innegables derechos, poniendo en la balanza el peso siempre grave, pero mas ahora, de terribles amenazas.

Si el buen deseo y aun la prudencia, que segun parece animan á nuestras actuales autoridades, militar y civil, no las dictan en estos momentos, que pueden ser críticos para el porvenir de Cataluña, los medios de robustecer su accion y su influencia, debilitadas lastimosamente por hechos anteriores, y por consiguiente agenos á su responsabilidad; mucho tememos, y mucho debe temer el pais, entero de la solucion de esta crísis.

Despues de escrito lo precedente, nos acaban de asegurar que la autoridad, no sabemos con qué motivo especial, se ha visto en la precision de introducir algunas modificaciones en la organizacion del batallon de zapadores de la Milicia Nacional, segregando de sus filas una parte de los alistados ó armados pocos dias há. Si no se tranta de evitar los vicios que la esperiencia dió á conocer en esta institucion, y no se procede con gran pulso y prevision al distribuir el armamento, ahora que se empieza á verificar, el mal va muy pronto á tomar unas proporciones de dificilísimo y casi imposible remedio.

El escaso número de votantes, el mas que regular de 779 candidatos y el etereogéneo resultado que hasta ahora han dado aquí las elecciones de diputados á córtes, creo que es un dato bastante significativo para juzgar del estado de desorganizacion en que se hallan los antiguos partidos en la provincia de Barcelona, espejo fiel, y aun mas claro que ningun otro, del estado en que se hallan en todo el reino. Nuestra conviccion es de que se organizará un gran partido, cuyos principios con tendencia al órden, serán mas ó menos espansivos, segun el resultado de la gestion de los negocios públicos en esa, y segun tambien el que ofrezcan los primeros trabajos de la Asamblea constituyente. Que no lo pierdan de vista los liberales de sano corazon y fé sincera: la necesidad del órden, vacilante hoy donde no se halla en completa subversion, llevará á los que hoy se contentan con esperar, á buscarlo activamente en otros principios si la próxima prueba de los suyos no produce un éxito completo.

Parece que en estos dias se procuran firmas para una esposicion contra el reberendo obispo de esta diócesis. No hemos tenido ocasion de ver este documento; pero el hecho en sí nos parece tan poco conveniente, como suelen serlo generalmente todos los de su clase; en que siempre predomina, ó se deja traslucir al menos, un resentimiento ó una venganza personal. O este prelado se ha escedido de los límites de su sagrado ministerio, ó no: en el primer caso, que se fijen los hechos, y que se acuda contra él por los medios y en la forma que los cánones y las leyes del reino tienen prefijados; si no hay hechos que fijar, ó si habiéndolos, se aducen en una forma tan estralegal, y ante autoridad incompetente, el paso de que se trata solo dá lugar á entrever parcialidad ó mezquinos intereses en sus promovedores. No conocemos siquiera á este señor obispo; pero cualquiera que sea su comportamiento y sus antecedentes, no creemos que en ningun tiempo, y menos hoy, que tanto se habla de garantías para el ciudadano, deba privarse de ellas á quien no deja de serlo por hallarse revestido de una dignidad tan elevada y respetable

En el *Voto Nacional* de ayer leemos lo siguiente:

»Ayer presenció el Congreso un escándalo que esperamos no volverá á repetirse, porque está interesado en ello el decoro de las instituciones y el de todos los señores diputados. Abierta ya la sesion, aunque sin haber entrado la Reina, salieron voces é interpelaciones inconvenientes de las tribunas, motivadas al parecer por la aglomeracion de gente en un espacio tan estrecho. Que desmanes como estos merecen una severa correccion, nadie podrá negarlo, así como tambien es evidente, que si la correccion no se aplica pronto, llegará quizás el abuso hasta un punto que seria denigrante para la soberanía de la nacion y para la libertad del debate. Lo que en una sociedad cualquiera no se permite, menos debe tolerarse en el santuario de las leyes, sitio augusto y respetable, en cuyas bóvedas es preciso no resuenen mas que los discursos y los votos de los representantes del pueblo.

La inmision de las tribunas en las discusiones, no de otro modo que se haría en un espectáculo, arguye falta de costumbres políticas, y falta de educacion tambien en los promovedores de semejante desacato. El reglamento que se forme debe ser muy severo con estos escesos, que en último resultado, ceden en mengua del sistema, y desprestigian la representacion del país.»

Segun algunos periódicos, terminada por S. M. antes de ayer en el Congreso la lectura del discurso régio, y despues de los numerosos y nutridos vivas dados á la Reina, algunos diputados y asistentes á las tribunas dieron otros á la *soberania nacional, á las Córtes constituyentes y á la libertad.*

El *Adelante* se lamenta de que se molestára antes de ayer á la Milicia, haciéndola desfilar ante Palacio, cuando nada se habia dispuesto en la órden del dia.

Leemos en *La Nacion*:

«Los trabajos del arsenal de la Carraca continúan con actividad; siguen las construcciones de los vapores *Hernan-Cortés* y *Vasco-Nuñez de Balboa*, de fuerza de 350 caballos cada uno, cuyas obras empezaron en el mes de octubre del año último. Ambos buques están casi listos para ser botados al mar, pues el *Hernan-Cortés* puede salir de grada el 19 de noviembre altual, dias de nuestra reina, ó antes si se quiere: y el *Balboa* en el mismo mes ó en el siguiente.

Del navio *Reina doña Isabel II* puede decirse que si no está ya concluido, es por la falta de perchas para los masteleros de gabia y velacho, pues aunque se han recibido para este objeto cuatro piezas, no sirven por sus escasas dimensiones y por sus notables reviros. Durante el tiempo que transcurra hasta la llegada de otras que sean mas adecuadas, y en el que forzosamente habrá de emplearse para el armamento total del navio, bien pueden concluirse los remates de obras, que es lo único que está pendiente.»

CORTES.

Sesion del dia 9 *de noviembre de* 1854.

Abierta á la una en punto, ocupa la silla de la presidencia, como mayor de edad, el Sr. Pastor.

El señor secretario CANTALEJO lee el acta de la sesion preparatoria del dia 7, la cual fué aprobada sin discusion.

Acto contínuo dió lectura otro señor secretario del acta de la sesion régia, verificada en el dia 8, que fué asi mismo aprobada.

El señor secretario CANOVAS DEL CASTILLO da cuenta de una proposicion en que varios señores diputados piden se nombre una comision para que dé su dictámen acerca del reglamento que debe regir en las actuales Córtes constituyentes, y que se constituya el Congreso en sesion permanente hasta la terminacion de aquel.

Preguntado al Congreso si se tomaria en consideracion, se acuerda afirmativamente.

Al abrirse discusion sobre ella, la apoya en breves palabras el Sr. D. Juan Bautista Alonso, y despues de haber hablado en pro y en contra varios señores diputados, queda aprobada.

Procedióse en consecuencia á la eleccion de los nueve individuos que debian componer dicha comision, resultando elegidos los señores diputados Huelves, Escalante, Alfonso (D. Joaquin), Olózaga (D. José), Bueno, Portilla, Chao, Amado, y Bertemati, habiendo obtenido algunos votos sueltos varios otros señores.

Interin la comision emitia su dictámen, el Congreso suspendió la sesion.

Reunidos nuevamente los señores diputados, el señor presidente declaró que continuaba la sesion.

Eran las cinco y cuarto.

El señor secretario CANOVAS DEL CASTILLO dió cuenta de una comunicacion del señor secretario de la comision para revisar el reglamento interior del Congreso, en la que se le participa haber sido nombrado presidente de la misma el Sr. Alfonso, y secretario el Sr. Huelves.

Leido el dictámen de la misma, reducido á cuatro artículos, y en el que se proponia se declarase vigente el reglamento del año 1838, el señor presidente preguntó al Congreso si se comenzaria desde luego á discutir el informe de la comision.

El Sr. ALONSO (D. Juan Bautista): A mi juicio, el dictámen que acaba de oirse debe quedar sobre la mesa para votarse mañana, pues siendo la base de las discusiones, opino debe discutirse con maduréz despues de enterados de él todos los señores diputados.

El Sr. INFANTE: Creo que es urgentísima la discusion del reglamento, y por lo tanto debe procederse á la lectura de los artículos del reglamento á que se refiere el dictámen de la comision, porque ignorándolos muchos de los señores diputados, á mi juicio es indispensable proceder á leerlos.

El Sr. HUELVES (secretario de la comision): Respecto al artículo primero del dictámen que trata del nombramiento de nueva mesa, la comision no ha creado nada nuevo, y respecto á los demas puntos del dictámen, el Congreso podrá ó no entrar de hecho en su discusion, segun lo crea oportuno.

El Sr. MONEDERO: El reglamento que debe regularizar las discusiones del Congreso, es conveniente á mi parecer quede resuelto esta misma noche.

Aprobada esta proposicion, se leyó el artículo primero relativo al nombramiento de mesa interina, el cual quedó aprobado por unanimidad.

Leido asímismo el 2.°, en lo que se refiere la comision al reglamento de 1838, quedó igualmente aprobado sin discusion.

Dado cuenta del 3.°, relativo á la aprobacion de las actas, lo fue asímismo con los artículos que á este asunto se refieren en el espresado antiguo reglamento.

El art. 4.°, referente á las fórmulas de discusion, apertura de sesiones, número de diputados que se exige para ello, cuenta del despacho, órden de la discusion, uso de la palabra y disposiciones relativas al público, fué sometido á la aprobacion del Congreso.

El Sr. CORTINA (*para hacer una observacion.*) En mi concepto, señores, deberia ser mayor el número de diputados presentes que se exigiese para comenzar las sesiones; pues si bien es cierto que por los artículos del reglamento de 1838 y del 19 de junio de 1837, se disponia bastaban 50 señores diputados para abrir las sesiones, era porque entonces este número equivalia casi á la tercera parte del total de los representantes; pero hoy que este es mayor, soy de opinion que debe ser doble el que se necesite para empezar las discusiones.

El Sr. HUELVES: La comision acepta en parte la enmienda que el Sr. Cortina propone, y no tiene inconveniente en que se reforme el artículo diciendo que es precisa la asistencia de 70 señores diputados para la apertura de las sesiones.

Preguntado el Congreso si aprobaba la enmienda hecha al artículo por la comision, el Congreso lo acordó así.

El Sr LALLANA: Ruego al señor presidente, que una vez aprobado el reglamento, se imprima lo mas pronto posible, á fin de entrar de lleno en las discusiones.

Acto contínuo el señor presidente manifiesta que serian satisfechos los deseos del Sr. Lallana á la mayor brevedad, y que se imprimiria y repartiria el reglamento á los señores diputados.

En seguida el señor presidente levanta la sesion de este dia, anunciando que mañana á las doce en punto se reuniria el Congreso para proceder al nombramiento de la mesa.

Eran las cinco y media.

LISTA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS PRESENTES.

D. Francisco Serrano y Dominguez.	Jaen y Málaga.
D. Estéban Leon y Medina	Córdoba.
D. Francisco Uztariz	Ciudad-Real.
D. Leopoldo O'Donnell	Valencia y Málaga.
D. Rafael Echagüe	Huelva.
D. Antonio Ros de Olano	Gerona.
D. Joaquin Garrido	Huelva.
D. Francisco Lujan	Badajoz.
D. Ambrosio Gonzalez	Toledo.
D. Facundo Infante	Badajoz.
D. José de Allende Salazar	Vizcaya.
D. José Ordaz Avecilla	Leon.
D. José Manuel Collado	Jaen.
D. Francisco Laberon	Almería.
D. Eduardo Chao	Orense.
D. Manuel Bertemati	Pontevedra y Cádiz.
Marqués de la Vega de Armijo	Córdoba.
Duque de Abrantes	Granada.
D. Benito María Somoza	Lugo.
Marqués de Tabuérniga	Almeria.
D. Pascual Bayarri	Valencia.
D. Manuel María Azaña	Granada.
D. José de Olózaga	Albacete.
D. Augusto Ulloa	Lugo.
D. Miguel Ortiz Amor	Córdoba.
D. Alfonso Escalante	Murcia.
D. Modesto de Lafuente	Leon.
D. Juan Bautista Alonso	Pontevedra.
D. Cándido Nocedal	Idem.
D. Esteban Pastor	Segovia.
D. Salvador Valdés	Oviedo.
D. Benito Alejo Gaminde	Segovia.
D. Vicente Alsina	Coruña.
D. António Cánovas del Castillo	Málaga.
D. José Portilla	Santander.
D. José Alvaro de Zafra	Madrid.
D. Lnis Sagasti	Navarra.
D. Joaquin Alfonso	Valencia.
D. Manuel Gomez	Logroño.
D. Antonio de Lara	Madrid.
D. Pablo Avecilla	Segovia.
D. Miguel Uzuriaga	Soria.
D. Pedro Gomez de la Serna	Idem.
D. Joaquin Aguirre	Idem.
D. Ignacio Olea	Madrid.
D. Vicente Rodriguez	Idem.
D. Fernando Corradi	Búrgos.
D. Antonio de los Rios Rosas	Cádiz, Málaga y Granada.
D. Santiago Alonso Cordero	Leon.
D. Rafael Mendicuti	Cádiz.
D. Alejandro Castro	Pontevedra.
D. Miguel Suris y Baster	Gerona.
D. Rafael Guardamino	Vizcaya.
D. José Gonzalez de la Vega	Cádiz.
D. Manuel José Porto	Id.
D. Antonio Mecia y Elba	Jaen.
D. Alonso de Valenzuela	Id
D. José Ramon Osorio	Ciudad-Real.
D. Juan José Fuentes	Madrid.
D. Matías Clemente Yañez	Orense.
D. Manuel Yañez Rivadeneira	Id.
D. Ignacio Timoteo Yañez	Lugo.
D. Joaquin Iñigo	Zaragoza.
D. Diego Coello y Quesada	Jaen.
D. Daniel Carballo	Coruña.
D. Aniceto Puig	Gerona.
D. Manuel Codorniú	Castellon.
D. Domingo Dulce	Sevilla.
Duque de la Victoria	Logroño, Ciudad-Real, Cádiz, Zaragoza, Málaga y Murcia.
D. Juan Montemayor	Huelva.
D. Ignacio Gurrea	Madrid, Lérida y Logroño.
D. Francisco Serrano y Bedoya	Jaen.
D. Julian Frias	Ciudad-Real.
D. Cipriano Segundo Montesino	Cáceres.
D. Agustin Gomez de la Mata	Ciudad-Real.
D. Gerónimo Martinez Talero	Cuenca.
D. Juan Andrés Bueno	Badajoz.
D. Fulgencio Navarro	Huesca.
D. Ramon Pardo Osorio	Orense.
D. José Rodriguez Busto	Oviedo.
D. Manuel Monedero	Ciudad-Real.
D. Matias Angulo	Madrid.
D. Patricio Lozano	Zaragoza.
D. Mariano Lorente	Madrid.
D. Angel Fernandez de los Rios	Santander.
D. José Güell y Renté	Valladolid.
Marqués de Cervera	Murcia.
D. Ramon Temprado	Teruel
D. Patricio de la Escosura	Oviedo.
D. Gabriel Garcia Tasara	Sevilla.
D. José Benito Amado	Pontevedra.
D. José María Suances	Coruña.
D. Ramon Somoza	Pontevedra.
D. Juan Antonio Garnica	Santander.
D. Juan Nepomuceno de la Torre	Id.
D. Félix Martin	Toledo.
D. Bernardo Iglesias	Leon.
D. Eulogio Miranda	Oviedo.
D. Eduardo Ruiz Pons	Coruña.
D. Evaristo San Miguel	Madrid y Oviedo.
D. José Hipólito Alvarez Borboya	Oviedo.
D. Manuel Alonso Martinez	Búrgos.
D. Rafael de la Presa	Granada.
D. José María de la Llana	Oviedo.
D. Cándido Osuna	Cáceres.
D. Rodrigo Gonzalez Alegre	Toledo.
D. Pedro Calvo Asensio	Valladolid.
D. Felipe Fernandez Llamazares	Leon.
D. Joaquin Rodriguez Leal	Cáceres.
D. Cristóbal Valera	Albacete.
D. Pedro Falcon	Id.
D. Pedro Lopez Grado	Oviedo.
D. Cárlos Maria de la Torre	Cuenca.
D. Juan Romeo y Toron	Zaragoza.
D. Antonio Gutierrez Solana	Santander.
D. Martin de los Heros	Búrgos.
D. Urbano Feijco y Sotomayor	Orense.
D. Marcelino Sanz	Teruel.
D. Camilo Labrador	Huesca.
D. Claudio Moyano	Zamora.
D. Miguel Zorrilla	Id.
D. Ildefonso Avedillo	Id.
D. Servando Ruiz Gomez	Oviedo.
D. Nicolás María Rivero	Valencia y Sevilla.
D. Pedro Villar y Abello	Oviedo.
Sr. marqués de Fuentes de Duero	Madrid.
D. Francisco Salmeron y Alonso	Almeria.
D. Antolin de Udaeta	Alava.
D. Tomás Perez	Huesca.
D. Juan Pedro Muchada	Cádiz.
D. Ramon María Calatrava	Badajoz.
D. Atanásio Perez Cantalapiedra	Valladolid.
D. Juan Diego Osorio y Pardo	Lugo.
D. Antonio Carruana	Castellon.
D. Andrés Montero	Id.
D. Pedro Bayarri	Id.
D. Juan Antonio Seoane	Valladolid.
D. Miguel Moreno y Barrera	Sevilla.
D. Mariano Alvarez Acevedo	Leon.
D. Francisco de Paula Montemar	Cáceres.
D. Nicolás María Echevarria	Navarra.
D. Cárlos Godinez de Paz	Cáceres.
D. Pedro Nolasco Manci	Toledo.
D. José Domingo Maestre	Ciudad-Real.
D. Antonio de Jesus Arias	Zamora.
D. Práxedes Sagasta	Id.
D. Juan de la Cruz Martinez	Jaen.
D. José Higinio de Arriaga	Salamanca.
D. José Guzman y Manrique	Guadalajara.
D. Manuel Lasala	Zaragoza.
D. José Ramon Gassol	Tarragona.
D. Manuel Leon Momsai	Huesca.
D. Benito Fernandez	Zaragoza.
D. Juan Bruil	Id.
D. Pelegrin Pomes y Miguel	Tarragona.
D. Nicasio Villapadierna	Leon.
D. Joaquin Francisco Pacheco	Córdoba.
D. José Alonso	Avila, Búrgos y Navarra.
D. Tomás Jaen	Navarra.
D. Juan Antonio Iranzo	Teruel.
D. Ramon Ugarte	Guadalajara.
D. Julian Huelves	Toledo.
D. Francisco de Paula Villalobos	Granada.
D. Juan del Arenal	Almería.
D. José María Medrano	Guadalajara.
D. Diego García	Idem.
D. Ramon Pasarón y Lastra	Lugo.
D. Pedro Torgas y Puig	Gerona.
D. Miguel Ferrer y Garcés	Lérida.
D. Manuel Lopez Infantes	Toledo.
D. José Ignacio Llorens	Lérida.
D. Francisco García Lopez	Huesca.
D. Joaquin Sanchez Cantalejo	Ciudad-Real.
D. Cayetano Cardero	Badajoz.
D. Ruperto Navarro Zamorano	Cuenca.
D. Andrés Fernandez Santaella	Málaga.
D. Juan Blanco del Valle	Cádiz.
D Manuel Egozcue	Zaragoza.
D. Manuel Somoza y Cambero	Lugo.
D. José Antonio Aguilar	Málaga.
D. Joaquin Gallego	Teruel.
D. Vicente Sancho	Castellon.
Sr. Marqués de Perales	Madrid.
D. Pascual Madoz	Lérida.
D. Antonio Maestre	Granada.
D. Restituto Gutierrez de Ceballos.	Idem.
D. Manuel Vicente García	Leon.
D. Gaspar Dotres	Valencia.
D. Manuel Calvet	Idem.
D. Alfonso Navarro	Orense.
D. Rafael Ortega	Cuenca.
D. Miguel Alegre	Castellon.
D. Eugenio García Ruiz	Palencia.
D. Valentin Gil Virseda	Segovia.
D. José Cristóbal Sorni	Valencia.
D. Miguel de Roda	Granada.
D. Manuel de la Fuente Andrés	Búrgos.
D. Francisco Sanchez del Arco	Cádiz.
D. Manuel Fernandez Poyan	Coruña.
D. Mateo Bazan	Toledo.
D. Marcelino de la Peña	Salamanca.
Sr. Marqués de Ovieco	Idem.
D. Roman Ovejero	Palencia.
D. Antonio Concha	Cáceres.
D. José Antonio Miguel Romero	Avila.
D. Francisco Santa Cruz	Cuenca y Toledo.
D. José García Jove	Oviedo.
D. Manuel Centurino	Valencia.
D. José Galvez Cañero	Málaga.

Bendel me refirió todo esto llorando; me manifestó despues la alegría que esperimentaba por volver á verme, y por creer que sobrellevaria mi desgracia con calma y resignacion. Yo veia mi irrevocable destino; pero no podia ni llorar ni suspirar: me quedé frio é indiferente.

«Bendel, le dije, tú conoces mi suerte; el castigo que me azota no es enteramente inmerecido; no quiero que tú, que eres inocente, asocies por mas tiempo tu vida á la mia; partiré esta noche; ensilla mi caballo, partiré solo: te separarás de mí, yo lo quiero. Todavía deben haber quedado ahí muchas cajas llenas de oro, guárdalas, me iré solo á errar por el mundo: pero si me sonrie un momento de felicidad, pensaré en tí y en tu fiel corazon, que me ha ayudado á soportar mis amarguras.»

¡Con qué pena ejecutó aquel fiel servidor mi última órden! Permanecí insensible á sus súplicas, á sus observaciones y á sus lágrimas. Le estreché todavía una vez entre mis brazos, y despues me alejé de la tumba de mis esperanzas, sin cuidarme del camino que mi caballo seguia, porque no tenia sobre la tierra ningun objeto, ningun deseo, ninguna esperanza.

CAPITULO VIII.

Un peaton se unió á mí en el camino, y despues de haber andado algun tiempo al lado de mi caballo, me suplicó si le permitia colocar su capa en la grupa; consentí, y me dió infinitas gracias por este pequeño favor, elogió mi montura, ensalzó la felicidad y poderío de los ricos, y continuó no sé qué monólogo al que nada respondí.

Despues de haber desenvuelto su teoría sobre el mundo y la vida, se lanzó en cuestiones de metafísica. Espresó sus ideas con notable claridad, y dedujo consecuencias bastante ingeniosas.

Tú sabes, amigo mio, que despues de haber acabado mis estudios, adquirí la conviccion de que no tenia ni la menor aptitud para las ocupaciones filosóficas; me retiré, he descuidado el profundizar mucho las cuestiones y aprender multitud de cosas, prefiriendo seguir la voz interior de mi conciencia, y andar por mi propio camino. Todo el lenguaje de aquel hombre me parecia un trabajo artificial; pero como se espresaba agradablemente, le escuchaba con placer; y habria podido tal vez hacerme fijar mi atencion, si hubiera conmovido mi alma á la vez que ocupaba mi entendimiento.

Pasó la noche; la aurora empezaba á colorear el horizonte, y me asustaba al aspecto de esta luz matinal que anunciaba la próxima salida del sol. Me encontraba á campo raso, lejos de todo bosque y de todo refugio. Dirigí una mirada á mi compañero, y quedé aterrado: era el hombre gris.

Se sonrió al observar mi conmocion, y me dijo: unámonos todavía por algunos instantes, como se acostumbra en el mundo; siempre podremos separarnos cuando nos acomode. No teneis mas recurso que caminar por las montañas, por que ni podeis salir á los valles, ni subir á la cumbre de las colinas. Os veo ya palidecer por la próxima salida del sol. Quiero prestaros vuestra sombra mientras caminemos unidos, y vos me permitireis permanecer á vuestro lado; no teneis ya á Bendel, y yo os prestaré buenos servicios; conozco que no me quereis, y lo siento; pero podeis todavia serviros de mí; el diablo no es tan feo como se cree. Ayer, me afligísteis, es verdad; pero hoy no quiero acordarme de ello, y vos ya podreis reconocer que os he hecho el camino mas llevadero; probad todavía el tomar vuestra sombra.

El sol habia salido, muchos pasageros circulaban por el camino; acepté, aunque con disgusto, la oferta que se me habia hecho; mi sombra se desarrolló bien pronto sobre la tierra, y fluctuaba ligeramente detrás de mí. Me encontraba en una disposicion singular; pasé junto á un grupo de aldeanos que al ver un hombre á caballo se descubrieron respetuosamente la cabeza; miraba con avidéz y con latidos del corazon aquella sombra que habia prestado á un enemigo.

Por lo que hace á él, caminaba con indiferencia silvando un cántico. Viéndole á pie y yo á caballo, se apoderó de mí una súbita esperanza; la tentacion era fuerte, arrimé las espuelas al caballo y lo lancé al galope; pero la sombra no me seguia, habia quedado inmovil sobre el camino.

Retrocedí confundido; el hombre gris prorrumpió á reir y me dijo, que aquella sombra no seguiría todos mis movimientos hasta tanto que yo la poseyera legítimamente. «Os tengo sujeto por esta sombra, me dijo, y no os escapareis. Un hombre tan rico como vos necesita una sombra; y me admira como no lo habeis conocido ya.»

Continué mi viaje: me encontraba rodeado de todas las comodidades de la vida, y de todos los goces del boato. Podia caminar líbremente gracias á esta sombra prestada; inspiraba por todas partes el respeto que se adquiere la riqueza; pero tenia la muerte en el corazon; mi estraño compañero se presentaba en todas partes como el indigno servidor de uno de los hombres mas opulentos. Tenia una facilidad estremada; era un modelo de ayuda de cámara; pero no me abandonaba un instante, y me decia sin cesar, que tarde ó temprano concluiria por aceptar la proposicion que me habia hecho, aun que no fuera mas que por librarme de él, y en efecto me era insoportable y odioso; pero despues de haberle sacrificado mi amor y la felicidad de mi vida, estaba resuelto á no entregarle mi alma, á pesar de cualquiera que fuese el precio.

Nos encontrábamos un dia á la vista de una gruta que los viajeros acostumbraban visitar. Se oia bramar á una profundidad infinita un torrente subterráneo. En aquel momento mi incansable compañero me pintaba de nuevo con los mas brillantes colores los goces que podria proporcionarme con mi oro, si tomaba posesion de mi sombra; escuchaba esta voz pérfida con la cabeza apoyada sobre las manos, y mi corazon luchaba entre una primera resolucion y los atractivos de la seduccion. No pude resistir por mas tiempo aquel combate interior, y le dije. «Parece que olvidais que si os he permitido acompañarme, ha sido á condicion de que conservaria enteramente mi libertad.»

—Si lo disponeis, estoy pronto á retirarme.

Guardé silencio: tomó y enrolló al instante mi sombra; palidecí y quedé mudo. Despues de algunos momentos me dijo: Vos no podeis sufrirme, señor, me aborreceis: pero ¿por qué? ¿es por que me habeis acometido bruscamente para quitarme mi nido de pájaro? ¿es por que habeis tratado de engañarme para arrebatar esta preciosa sombra que me pertenece, y que confié á vuestra delicadeza?

—Por mi parte no os aborrezco, y encuentro muy natural que busqueis ocasion de hacer vuestro negocio por engaño ó por fuerza. Y si despues de esto quereis ostentar los principios mas severos, será una fantasía á la que nada tengo que oponer. Yo no afecto máximas tan severas como las vuestras; pero obro conforme á ellas. ¿He tratado yo de estrangularos para apoderarme de vuestra alma? ¿He lanzado contra vos un criado furioso?

Nada respondí; él continuó: «Bien, bien, señor, no podeis sufrirme, lo conozco y os lo perdono; es necesario que nos separemos, es cierto, y comenzais á parecerme muy enojoso. Antes de retirarme de vuestra presencia, os lo preguntaré otra vez: ¿quereis rescatar vuestra sombra?

—¿Por esta bolsa? esclamé.

—No.

—¡Pues bien! contesté suspirando, separémonos; el mundo es bastante estenso para vos y para mí.

—Parto, me replicó, pero es necesario que os enseñe el medio de llamar, si lo deseais, á vuestro mas humilde servidor; para ello bastará que hagais sonar las monedas de oro que salgan de esa bolsa. Cada uno piensa en sus intereses en este mundo; ya veis que yo solo me ocupo de los vuestros, cuando os confiero un nuevo poder; ¡oh! esa bolsa, aun cuando los gusanos devorase vuestra sombra, esa bolsa seria entre los dos un lazo poderoso. Basta; sabeis que deseo prestar servicios á los ricos; en cuanto á vuestra sombra, os la devolveré con una sola condicion.»

En este momento un recuerdo de lo pasado se agolpó á mi imaginacion.

—¿Habeis obtenido, le dije, la firma de Mr. John?

—Con tan buen amigo, me respondió, no he tenido necesidad de ello.

—¿Dónde está? esclamé; ¡quiero saberlo!

Metió la mano en su bolsillo y sacó la figura pálida y descompuesta de Mr. John. Los labios cárdenos y cadavéricos del que tan rico y tan dichoso me habia parecido, se abrieron y murmuraron estas palabras: *justo judicio Dei judicatus sum; justo judicio Dei condemnatus sum.*

Cogi entonces con espanto la bolsa fatal, y la arrojé al abismo esclamando: «en el nombre de Dios te conjuro, ser maldito, que te alejes al instante, y jamás vuelvas á presentarte á mis ojos.»

Tambien él se alejó al instante y desapareció detras de las masas de rocas que rodeaban este lugar salvaje.

CAPITULO IX.

Halléme, pues, sin dinero y sin sombra; pero tenia la conciencia libre de una carga pesada, y me sentia mas alegra. Si no hubiese perdido á mi amada, ó si no hubiese tenido que echarme algo en cara respecto á ella, creo que hubiera podido ser dichoso. Yo ignoraba sin embargo lo que iba á ser de mí; registré mis bolsillos, y todavía encontré en ellos algunas piezas de oro. Habia dejado mi caballo en la posada, no me atrevia á volver á ella antes de la noche, y todavía el sol brillaba en mitad del horizonte. Me acosté bajo un árbol, y me quedé dormido.

Durante mi sueño se me aparecieron risueñas imágenes. Veia á Mina pasar delante de mí coronada de flores, dirigiéndome una amistosa mirada; tambien el honrado Bendel iba coronado de flores, y me saludaba afectuosamente. Yo no podia detenerme ni distinguir una multitud de dulces y ligeras figuras que suavemente se balanceaban en redor mio; pero me sentia dichoso en este sueño, y todavia al despertar cerré de nuevo los ojos para ver una vez mas tantas seductoras apariciones.

El sol habia salido; yo habia dormido toda la noche y no quise volver á la posada; hice gustoso el sacrificio de lo que habia dejado en ella, y resolví marcharme á través de las montañas cubiertas de ensinas, abandonando mi destino á la casualidad. Encontrábame en una posicion muy humilde, puesto que no tenia por todo vestido mas que un viejo paletot, un gorro de viage y un par de botas en mal uso. Corté una rama de un árbol para convertirla en baston, y me puse en camino.

Una vez en el bosque me encontré con un viejo aldeano que me saludó amistosamente, y se puso á conversar conmigo; me informé con una curiosidad de viagero del camino que debia seguir, de la comarca en que nos hallábamos y del carácter de sus habitantes; él respondió con inteligencia á todas mis preguntas. Llegamos al borde de un torrente que se arrastraba por la llanura; me espanté de los rayos del sol y dejé pasar al aldeano delante de mí; pero él se volvió para contarme los estragos de este torrente, y de pronto se detuvo en su narracion: «¿En qué consiste, caballero, me dijo, que no teneis sombra?»

—¡Ay! le respondí suspirando; una larga enfermedad ha hecho caer mis cabellos y mis uñas, y me ha quitado mi sombra. Mirad, apenas si han vuelto á salirme los cabellos, y mis uñas están muy cortas: en cuanto á mi sombra, es preciso renunciar á ella.

—¡Ah! replicó sacudiendo la cabeza, ha sido una enfermedad bien mala la que habeis tenido, señor.

No continuó su narracion, y se alejó de mí un instante despues. Me quedé llorando amargamente.

Desde aquel dia procuré evitar todo encuentro. No caminaba sino por la espesura de los bosques, y frecuentemente daba largos rodeos para no atravesar un campo iluminado por el sol. Solo por la noche me detenia en alguna aldea; mi intencion era colocarme en las minas; necesitaba ganarme la vida, y esperaba que un trabajo forzado distraería la agitacion de mi pensamiento.

Mis botas estaban completamente destrozadas y necesitaba comprarme otras. Me decidí á entrar en una aldegüela en un dia de feria. Mis recursos no me permitian comprar calzado nuevo; tomé un par de botas viejas que me parecieron bastante fuertes para poder resistir largo tiempo á la fatiga, me las puse y me alejé.

Absorto en mis pensamientos no me cuidaba del camino que seguia, y solo deseaba llegar á puestas del sol á las minas donde queria buscar trabajo. Apenas habria andado doscientos pasos, cuando eché de ver que me habia separado del camino que queria seguir; me encontraba en medio de un bosque de pinos silvestres, de una selva vírgen donde jamás el hacha habia penetrado. Di algunos pasos mas y llegué al medio de unas rocas desiertas revestidas de musgo, y rodeadas de masas de nieve, y témpanos de hielo; la atmósfera estaba muy fria, la selva habia desaparecido. Volví á dar unos cuantos pasos y reinaba en redor mio el silencio de la muerte; no se veian á lo lejos mas que llanuras de hielo, sobre las cuales flotaba una nube sombría, y el sol que aparecía en el horizonte con un color de sangre.

El frio era insoportable; apresuré mi marcha para entrar en calor, y oí el bramido de las ondas: dí un paso, y me encontré á la orilla del Occéano. Rebaños innumerables de focas se precipitaron al verme, en medio de las olas; seguí á lo largo de la playa; ví de nuevo reaparecer las rocas desnudas, la tierra, y los bosques de pinos; corrí en línea recta durante algunos minutos; el calor era estremado; estendíanse en rededor mio campos de arroz y árboles frutales; me senté á la sombra de estos árboles, y saqué mi reloj. No hacia mas que un cuarto de hora que habia salido de la aldea; creia soñar, me mordí la lengua, pero estaba realmente despierto. Oí murmurar á mi lado palabras incomprensibles; eran dos chinos, muy fáciles de reconocer por el tipo de sus figuras, que me saludaban al uso de su pais. Dí dos pasos; un paisaje enteramente diverso se ofreció á mis miradas; las plantas que me rodeaban eran plantas asiáticas; un paso mas, y todo cambió de nuevo: campiñas, rios, desiertos de arena se desarrollaban rápidamente á mis ojos. No cabia lugar á duda: mis botas eran de siete millas.

(Se continuará.).

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

ESTRANJERO.

Confirman las últimas noticias llegadas de Crimea la del ataque del general Liprandi, á la cabeza de 30,000 hombres, á los reductos de los aliados.

Segun los partes franceses é ingleses, el punto atacado cercano á Balaklava estaba defendido por los turcos, que tuvieron que ceder al mayor número, y retrocedieron abandonando algunos cañones sin clavarlos: apoderado de ellos el enemigo, volviólos contra los aliados, y la caballería ligera inglesa que acudió al socorro de los turcos, encontrándose entre los fuegos cruzados de los rusos, sufrió mucho; pero auxiliada, segun los mismos partes, por los escoceses y franceses, lograron rechazar al enemigo, que tuvo que acogerse á las baterías tomadas á los turcos. Dedúcese, pues, de los partes de los aliados, que el encuentro tuvo lugar, y que el destrozo hecho en la caballería inglesa, de que tanto hablaban los partes rusos, era exacto; pero callaban el resultado definitivo de la accion, que fué la victoria de los aliados sobre las tropas rusas que limitaron su triunfo á causar mucho daño á sus contrarios, ocasionado, segun se dice, por la retirada en desórden de los rusos; pero que no han podido hacer el bastante para debilitar los trabajos del cerco, que estrecha mas cada dia la plaza, cercana ya á rendirse, á pesar de su desesperada resistencia.

El dia 26 intentaron 5,000 rusos una salida contra los aliados, y tuvieron que retroceder dejando 1000 hombres en el campo de batalla. El revés sufrido el dia anterior los anima á triunfar de los frecuentes ataques que, sin duda alguna, intentarán dar á sus trincheras las fuerzas rusas.

La situacion de la ciudad es cada vez mas apurada, pues que no solo han sufrido notablemente sus fortificaciones, sino que los numerosos proyectiles que alcanzan dentro de la ciudad, y sobre todo la bala roja, que ha ocasionado porcion de incendios, causan un daño horroroso. Cinco almacenes de pólvora habian reventado, causando los males consiguientes: y á todas luces es indudable que no puede tardar mucho la plaza en rendirse, al doble y bien combinado ataque de las fuerzas aliadas por mar y tierra.

El gabinete de Berlin parece que se inclina á conciliar su política con el de Viena; y los pequeños estados alemanes van declarándose casi todos en favor de la del último.

El Moniteur publica el siguiente despacho:

«En la mañana del 25 los rusos en número de 30,000 hombres, han caido de improviso sobre los reductos turcos, cercanos á Balaklava. Los turcos tuvieron que ceder al número, y la brigada de caballería ligera inglesa se presentó para detener los progresos del enemigo, siendo muy pronto sostenida por la caballería de línea y por una division francesa.

Los ejércitos aliados han rivalizado en bravura, y los rusos han sido derrotados con pérdidas considerables.

Al dia siguiente, el 26, fueron atacadas nuestras posiciones por la parte de Balaklava y la de Sebastopol. Las tropas aliadas rechazaron este ataque doble con el mas brillante éxito, y el enemigo dejó en el campo cerca de 1000 hombres.

El fuego de las baterías de la ciudad ha disminuido, y las operaciones del sitio seguian su curso con las mejores condiciones.»

Leemos en *El Times*.

SITIO DE SEBASTOPOL.

El duque de Newcastel saluda al editor del *Times*; y habiendo recibido por el *Torein office*, un despacho telegráfico de Constantinopla, le remite copia de él para que siendo publicado en los diarios de la mañana, llegase á conocimiento del público algunas horas antes de que lo sepa por el acostumbrado conducto de la Gaceta de Lóndres.

PORTDAN-SQUARE NOV. 4 A LAS 12 Y 45 MS.

Despacho de lord Stratford de Recliffe, fechado el 28 de octubre á las 12 de la noche.

El capitan de un vapor de transporte inglés que salió de Balaklava en la noche del 28, confirma en gran parte la noticia dada esta mañana por un buque francés, y transmitida inmediatamente á Londres por la via de Marsella.

Parece que los rusos atacaron los fuertes vecinos á Balaklava en el dia 25, suponiéndose que eran en número de cerca de 30,000 hombres. El ataque fué inesperado. Los cosacos precedian á la infantería. Habia allí al principio para recibirlos tropas otamanas y escocesas.

Los turcos retrocedieron sin poder clavar los cañones; los que fueron vueltos contra ellos por haber caido en poder de los rusos. Los escoceses por el contrario, permanecieron firmes en su puesto.

Otras fuerzas llegaron, y los rusos se vieron obligados á ceder el puesto, permaneciendo no obstante, dueños de dos fuertes, desde los cuales hacian fuego sobre nuestras tropas.

Tres regimientos de caballería ligera inglesa espuestos á los fuegos cruzados de las baterías rusas, han sufrido inmensamente.

Los franceses tomaron parte con admirable bravura.

Al dia siguiente la posicion fué atacada por un cuerpo de 8,000 rusos, así por la parte de la ciudad como por la de Balaklava.

El enemigo fué rechazado con una gran carnicería. La pérdida de los rusos debe haber sido generalmente grande.

Se asegura que el fuego de las baterías de la ciudad ha disminuido mucho, y con relacion al dicho de los oficiales heridos, algunos de los cuales han llegado á Bujukdere, continuaba creyéndose que Sebastopol no tardaria en caer en manos de los aliados.

Esto es exactamente lo que se ha sabido por algunas personas que han sido testigos de vista de lo ocurrido.

Los nombres de los muertos y heridos se reservan para el parte oficial.

Entre estos nombres no hay el de ningun oficial general. (*Stratford de Redcliffe.*

Se lee en el *Standard*.

BUCHAREST, 1.º de noviembre.

El cónsul de Inglaterra en Varna, escribiendo con fecha del 28 de octubre á las diez de la noche, anuncia la llegada á este puerto del *Henialaya* que venia de Balaklava, trayendo la nueva de que las fuerzas rusas, habian, en número considerable, atacado y tomado el 25 tres baterías turcas próximas á Balaklava.

La caballería y la artillería rusas marchaban delante, y la caballería ligera inglesa salió á su encuentro, cargó sobre el enemigo, y sufrió mucho; pero apoyada por los escoceses y el 5.º de dragones de la guardia, el enemigo fué derrotado, y tuvo que retirarse guareciéndose con las baterías que habia tomado á los turcos.

El 26 por la tarde los rusos hicieron una salida contra la division de Sir Lacy-Evans; y á la media hora estaban rechazados dejando 1,000 hombres en el campo. Los ingleses perdieron solo un oficial y algunos heridos. Estas noticias son oficiales.

Se añade que los turcos huyeron en desórden: lo que causó un momento de confusion y ocasionando pérdidas considerables.

Vése en el *Morning Chronicle*:

«VIENA 3 de noviembre.

Se han recibido aquí nuevas de Constantinopla del 23 de octubre. El *Harpy* ha conducido un general ruso y 400 heridos á Constantinopla. Tres buques rusos han sido echados á pique, y han reventado cinco almacenes de pólvora. El fuerte Constantino ha acallado sus fuegos. Cuarenta mil hombres de tropas aliadas contienen los refuerzos de los rusos. La division de caballería inglesa, á las órdenes del general Scariet, ha batido á 5,000 rusos. Se dice que han muerto cinco generales rusos. Estos han abandonado á Eupatoria.»

De la *Correspondencia Havas*:

Despacho ruso.

VARSOVIA, domingo 5 de noviembre.

Un despacho del príncipe Menschikoff, fechado en Crimea el 29, dice que las posiciones respectivas de los rusos y de los aliados no habian cambiado; los trabajos del sitio continuaban; pero el fuego dirigido contra Sebastopol era mucho mas débil que antes.

Nuevas de Atenas del 27 de octubre anuncian que la Puerta pide á aquel gobierno una nueva indemnizacion. Se pensaba en un tratado de comercio con Grecia.

(*Morning Chronicle.*)

Hé aquí los partes del almirante Hamelin y el general Canrobert al gobierno francés, con la relacion del doble ataque dado á Sebastopol:

«El general Canrobert al mariscal ministro de la guerra.

»Cuartel general delante de Sebastopol, 18 octubre de 1854.

»Señor mariscal: Ayer, al salir el sol, rompimos el fuego juntamente con el ejército inglés. Todo acontecia prósperamente, cuando la esplosion de un almacen de pólvora de batería, que por desgracia era cuantioso, introdujo alguna confusion en nuestro ataque. La esplosion produjo tanto mayor efecto, cuanto que nuestras baterías estaban mas inmediatas al punto donde se verificó. El enemigo se aprovechó de esta circunstancia para redoblar sus fuegos, y de acuerdo con el general comandante de la artillería, juzgué que nos era preciso suspender el nuestro para reparar el daño, y completar por nuestro lado derecho con nuevas baterías que se aproximasen á las del ejército inglés, el sistema de nuestro ataque.

»Este retraso fué seguramente muy de sentir; mas es forzoso resignarse á él, y no omito disposicion alguna para hacerle lo mas breve posible.

»La plaza ha sostenido el fuego mejor de lo que se creía: su recinto, que contiene en su prolongada línea recta cuanto puede recibir en grueso calibre de marina, le permite prolongar la lucha. El 17 se posesionaron nuestras tropas de la llanura que se estiende delante del punto de ataque, llamado bastion del Mástil, y siguen ocupándola: esta noche empezaremos á construir una batería de doce cañones, y si es posible, otra al estremo derecho, por encima del foso.

»Todos nuestros medios de ataque están concentrados contra este bastion, y espero que deban abandonarle rápidamente con el concurso de las baterías inglesas que baten su frente izquierdo.

»Ayer, á las diez de la mañana, atacaron las escuadras inglesas las baterías esteriores de la plaza; pero no he recibido todavía los partes para poder daros cuenta del resultado de este ataque.

»Las baterías inglesas están en el mejor estado posible: han recibido nueve morteros nuevos, que deben producir un grande efecto; ya ayer ocurrió en la batería que rodea la torre situada á la izquierda de la plaza, una inmensa esplosion que ha debido hacer mucho daño al enemigo. Desde entonces la batería apenas ha hecho fuego, y esta mañana no tenian mas que dos ó tres piezas útiles.

«No tengo noticias seguras del ejército ruso. Nada indica que haya modificado las posiciones en que se hallaba y en que aguardaba sus refuerzos.

«He recibido casi todos los refuerzos de infantería que esperaba de Gallipoli y de Varna. Acaba de llegar el general Levaillant con su estado mayor, con lo cual asciende á cinco divisiones el efectivo de infantería del ejército que tengo aquí á mis órdenes.

«El estado sanitario es muy satisfactorio, la disciplina escelente, y estamos todos llenos de confianza.

El Vice-almirante Hamelin ha enviado el siguiente parte.

Ville de Paris, delante del Katcha 19 de octubre.

«Señor ministro: Por mi comunicacion del 13 de octubre anunciaba á V. E. que iba con todo mi estado mayor á bordo de la fragata *Mogador* para ir á anclar lo mas cerca posible del cuartel general francés y combinar con el general en gefe un ataque general de las fuerzas de tierra y mar contra Sebastopol el dia que comenzase el fuego de las baterías de sitio.

El 14 tuve en efecto una entrevista con el general Canrobert, cuya opinion se hallaba conforme con la mia. El 15 se verificaba una reunion de los almirantes de las escuadras aliadas á bordo de la fragata *El Mogador*, y se tomaron de comun acuerdo las disposiciones de ataque general, que sometidas despues á los generales del ejército de tierra, fueron aceptadas por ellos sin la menor dificultad.

«Este ataque general quedó resuelto para el 17, dia en que debian romper el fuego las baterías de sitio.

«En lo concerniente á las escuadras, debia efectuarse de este modo:

«La escuadra francesa se encargaba de ir á las rompientes del Sur, para establecerse á unas 14 brazas contra las 350 bocas de fuego de la batería de la Cuarentena, de las dos baterías del fuerte de Alejandro y de la batería de la Artillería.

«La escuadra inglesa tenia que combatir en el estremo de las rompientes del norte, casi á la misma distancia, contra los 130 cañones de la batería Constantina, de la del Telégrafo y de la torre Maximiliana del Norte.

«Si V. E. se figura una línea trazada á lo largo de la entrada de Sebastopol, del Este al Oeste, esta línea separa en dos partes la estension del sitio de ataque designado á cada escuadra.

»El almirante turco con dos navios, únicos que le quedaban en aquel momento, debia anclar al norte de las dos líneas francesas, es decir, en una posicion intermedia entre los navios ingleses y los franceses.

»El 17 por la mañana comenzó el ataque de las baterías de sitio; pero estando el viento encalmado, fue menester que las fragatas de vapor remolcasen los navíos antes de presentar delante de Sebastopol la línea de los veinte y seis navios de las escuadras aliadas. Sin embargo, á pesar de esta dificultad, y del fraccionamiento que existia entre los navios de la escuadra francesa, pues unos estaban anclados en Kanuesch, y otros delante del Katcha, tengo la satisfaccion de anunciar á V. E. que los navíos de nuestra primera línea avanzaban á las doce y media bajo el fuego de las baterías de Sebastopol, arrostrándolo los primeros por espacio de mas de media hora sin responder á él.

»Pocos instantes despues estaban en su puesto, contestando vivamente á aquel fuego, que no dejaba sin embargo de incomodarlos á causa de su corto número. Posteriormente fueron llegando los demas navíos franceses é ingleses, y se hizo el fuego general.

»Hácia las dos y media se amortiguó el fuego do las baterías rusas, y cesó el que hacia la Cuarentena.—Este era el objeto que se proponia particularmente la escuadra francesa; pero el nuestro redobló y duró sin interrupcion hasta la noche.

»En el momento en que escribo á V. E. ignoro cául habrá sido el suceso de nuestras baterías de sitio, cuyo fuego comenzó antes que el nuestro, y que batia las fortificaciones rusas por la parte de tierra.

»Si los rusos no hubieran cerrado la entrada de Sebastopol echando á pique cinco navíos y dos fragatas, no dudo que los buques de las escuadras, concluido el primer fuego, hubiesen podido dar con los canales, viniendo á embarrancarse en el fondo del puerto, poniéndose en comunicacion con el ejército.

»Quizá no hubieran tenido mas pérdida de gente que la que nosotros tenemos que deplorar; pero la medida estrema que adoptó el enemigo sacrificando una parte de sus buques, nos obligó á limitarnos á combatir por espacio de cinco horas las baterías marítimas de Sebastopol, con el fin de hacerlas callar mas ó menos tiempo, y á acupar mucha gente en la guarnicion de las piezas, prestando así á nuestro ejército un auxilio material y moral.

»Hoy 18 no tengo tiempo mas que para describir á vuecelencia ligera y vagamente este hecho de armas, que honra, en mi opinion, á la marina francesa. Uno á la descripcion una lista nominal de los muertos y heridos, y en breve enviaré una relacion minuciosa del ataque y de la parte mas ó menos activa que en él ha tomado cada buque.

»Al comenzar la lucha, el entusiasmo era estremado; y durante el combate, el teson de cada cual no tenia semejante. Antes de comenzar el fuego, dí por señal á la escuadra: *La Francia os contempla*; señal que fué acogida con los gritos de ¡*Viva el emperador!* Soy, etc.—El vice-almirante comandante en gefe de la escuadra del Mediterráneo, Hamelin.»

Acaban de llegar á Rennes dos cañones rusos con todo su aparato de campaña, que fueron tomados en Bomaraurd: vienen de Brest y van hácia París, en donde se les colocará, segun dicen, en el Museo de artillería.

Traducimos del *Times* el siguiente artículo, que pone de manifiesto la piadosa caridad de algunas señoras inglesas.

«El *Semaphore chanelleise* contiene la siguiente relacion de la salida de aquel puerto de las señoras inglesas que se dirigen á Oriente á cuidar de los enfermos y heridos.

La guerra en Oriente no solo ha manifestado el valor de los soldados ingleses y franceses, sino que tambien ha dado orígen á actos de la mas sublime abnegacion por parte del séxo débil, que tan bien sabe cumplir actos de cristiana caridad. La llegada de 55 señoras (*Ladies*) que al llamamiento hecho por el *Times*, ó voluntariamente se dirigen al Oriente para cuidar de los enfermos y heridos, ha causado una profunda sensacion en esta ciudad. Habia espresado el *Times* su sentimiento de que la nacion inglesa no siguiese el ejemplo dado por nuestras heróicas hermanas de la Caridad, y vemos que el llamamiento no ha sido hecho en vano. Hace algunos años que una señorita *Miss Night-ingale* fundó en Londres un establecimiento de nodrizas, y ha emprendido el egercitar su caridad cristiana en un teatro espuesto á mayor peligro con mas penosas circunstancias. De todo cuanto hemos podido saber de Miss Night-ingale y sus compañeras, estamos convencidos de que es igual, si no superior, á la grandeza de esta empresa, á la cual el gobierno inglés ha dado su proteccion. Miss Night-ingale posee cuantas ventajas pueden apetecerse en el mundo: es jóven, rica, y tiene una fortuna de 30,000 libras, y sin embargo se ha consagrado á una existencia de completa abnegacion. Compadecida de los sufrimientos de sus compatriotas en Oriente, resolvió seguir el ejemplo sublime de nuestras heróicas hermanas de la Caridad.

Con este objeto abandonó á Lóndres para buscar un nueva teatro donde pudiese desplegar su caridad y benevolencia. La religion católica romana que tiene que sostener su antiguo renombre de caridad, suministró tambien su contingente de señoras inglesas: doce monjas del convento de Norwood, bajo la direccion de su superiora que es una señora irlandesa, se han ofrecido voluntariamente á acompañar á miss Night-ingale. La caridad sola puede efectivamente hacer desaparecer la diferencia de religion. Mucho tiempo há que las hermanas de la caridad, obrando bajo el poder de una inspiracion piadosa, han tenido á su cargo el cuidado de los enfermos y de los dolientes, y este terreno neutral ha sido escogido por las monjas de Norwood y las compañeras de miss Night-ingale para su noble emulacion: un sacerdote inglés, el reverendo Mr. Wheble las ha dado ya el ejemplo: este sacerdote prestó sus servicios donde quiera que se necesitaban sin inquerir quién era el que se hallaba en el caso de ser auxiliado. A las tres del dia de hoy estas señoras atravesaron la poblacion para embarcarse en el *Bectis*: este buque, que generalmente hace la carrera de Malta á Marsella ha sido puesto á la disposicion de estas caritativas señoras por la compañia Peninsular y debe conducirlas á Constantinopla. Su capitan Powell y toda la tripulacion las ha recibido con las mayores muestras de respeto: todos admiraban el traje sencillo y elegante de estas mugeres, particularmente el de miss Night-ingale, que por su esterior y finos modales pudiera ser tomada por una parisiense: llevaba un vestido oscuro, un chal gris con abrigo del mismo color y un gorro negro enteramente en armonia con la cristiana mision que ha tomado á su cargo: las señoras católicas vestian el traje monástico que es blanco con toca negra.»

Se lee en la *Salud Pública* de Lion:

«El ejemplo dado por Miss *Night-ingale* y las señoras inglesas que van á Oriente para cuidar á las víctimas de la guerra, ha despertado un noble sentimiento de emulacion. Sabemos que la sociedad de Lion ha dado su contingente para esta obra admirable de humanidad y abnegacion, y que contará bien pronto con dos hermanas de la caridad voluntarias en los hospitales de Oriente.

Madame Teillard, viuda, y su hermana Mlle. Anastasia Laurençon, han salido anteayer de nuestra ciudad para Marsella, con el objeto de pasar de allí al teatro de la guerra. Estas dos señoras, de las cuales la mayor no cuenta aun veinte y cinco años, poseen ambas una fortuna independiente, y van con alegría á arrostrar los mayores peligros y privaciones penosísimas por consolar los sufrimientos de nuestros soldados.»

ESTRACTO DE LA PRENSA.

PERIÓDICOS DE AYER MAÑANA.

Todos los periódicos de ayer mañana que tenemos á la vista, se ocupan, con mas ó menos estension, de la sesion régia. Todos conformes en los accidentes de esta solemnidad política, ofrecen á la consideracion de la España entera, en el simple relato de suceso tan importante, lo que no es posible poner en duda; y es, que la monarquía constitucional llena el pensamiento comun de la opinion pública; que el trono constitucional de Isabel II es el deseo unánime de todos los corazones. La mayoría de la prensa, repitiendo los vivas espontáneos á Isabel II que resonaron á la conclusion de la lectura del discurso de la corona, añade al hecho la sancion importante de la prensa.

La Iberia, despues de bosquejar el órden de la ceremonia, y describir el aspecto animado que presentaba Madrid desde las primeras horas de la mañana, añade:

«Restituida la Reina á palacio, pasó á su balcon principal, desde el cual presenció el desfile de las tropas y de la Milicia Nacional, que duró hasta ya entrada la noche. Los numerosos batallones, escuadrones y baterías de la Milicia, se han presentado hoy con gran fuerza, rivalizando en marcialidad y órden con las brillantes tropas de la guarnicion. Las legítimas esperanzas que el pueblo funda en la solemnidad de esta ceremonia, realzada por un hermoso sol de otoño, atrajo á las calles una numerosísima y variada concurrencia, que en la mayor parte de los puntos hacia sumamente difícil y embarazoso el desfile de las fuerzas, siendo muy de notar que ningun incidente desagradable ha venido á perturbar el órden de la funcion, á pesar de las voces que se han complacido en esparcir los incansables vaticinadores de asonadas.

La Asamblea, pues, se ha inaugurado bajo los mas felices auspicios. ¡Plegue al cielo que sus trabajos correspondan á la importancia de su mision!»

El Clamor Público concluye su artículo de la sesion régia con estas palabras:

«Concluida la lectura, se oyeron vivas á la Reina, á la libertad, á la soberanía nacional y á las Córtes constituyentes.»

Despues en otro artículo se entretiene nuestro colega en dividir y subdividir á los constituyentes en diversos grupos, y bosqueja á su modo la futura fisonomía de la Asamblea, vaticinando la conducta de los partidos, su aptitud, y hasta señala la forma que tendrán los discursos de algunos oradores, cuyos nombres nuestro cofrade guarda *in pectore*.

La Union Liberal dice que en el dia de la apertura del Congreso, la nacion y el trono se unieron para siempre, y que así mismo todos los partidos congregados al rededor de Isabel II se unieron tambien en un principio comun. Nuestro colega concluye de este modo:

«No habrá partidos como ayer no los hubo, como no debe haberlos delante del trono, y cesen por de pronto los temores, aléjese la desconfianza, restablézcase el sosiego en los ánimos, esperemos y confiemos en el porvenir, porque el grito casi unánime de las Córtes constituyentes, el grito que ahogó ayer todo otro grito, basta para que todo podamos esperarlo de su patriotismo y de su sabiduría. ¡Viva la Reina constitucional! Nosotros nos atrevemos á añadir á este grito otro que es su única y necesaria garantía: ¡viva la union liberal!»

El Voto Nacional, con motivo de la sesion régia, se espresa de este modo:

«La reina fué acogida con un respetuoso silencio, y despues de tomar el discurso de manos del señor presidente del consejo, lo leyó algo afectada al principio y con voz clara y entonacion firme luego, produciendo las últimas palabras, que son las mejores de este documento, señaladas muestras de simpatía. Pronunciada la fórmula de apertura, y terminado el acto, el Congreso despidió á S. M. con repetidos vivas á la reina constitucional mezclados con otros á la soberanía de la nacion.»

Las Novedades hace una reseña detenida de la solemnidad de antes de ayer.

El Tribuno viene tronando contra el partido moderado: en la persecucion que contra él entabla, empieza por considerarlo reducido á la impotencia, en las discusiones que se abran en el Congreso. Apenas le deja nuestro cofrade un rincon donde meterse, de todas partes lo arroja; lo cree pulverizado en sus principios, en sus gobiernos y en su historia; le canta el *De profundis*, y pasa á entenderse con el partido progresista, cuya historia pasada considera tambien de cuerpo presente, y sepultadas sus constituciones. Segun *El Tribuno*, este partido, empeñándose en la discusion, desmiente sus antiguos dogmas, y concluye confiando el porvenir de la pátria á otro tercer partido, que por los principios democráticos que sustenta, le corresponde la iniciativa.

El Adelante se ocupa tambien, como todos, de la ceremonia política del dia 8, y estrañando que se traslimitara el programa, dice así:

«De regreso S. M. al palacio, se asomó al balcon, y por debajo de él pasaron todas las tropas y Milicia Nacional que habian formado la carrera. Y esto es precisamente lo que no estaba en el programa; por lo cual estrañamos mucho que el señor capitan general diera respecto de la Milicia semejante disposicion, sin tener en cuenta que, hallándose formada desde las once de la mañana, no debia serles muy grato á sus individuos pasar desde cerca del Prado hasta palacio, para no poder retirarse á sus casas hasta ya entrada la noche.

En la órden del dia no se habia dicho que hubiera tal revista, y por consiguiente, los milicianos tenian derecho á creer que podrian retirarse á las tres á sus domicilios. En esta inteligencia muchos habrian arreglado el tiempo para el desempeño de sus negocios, y el señor capitan general les hizo perderlo sin necesidad.

Nosotros quisiéramos que en esta clase de solemnidades se procediese como en los espectáculos, donde se dice: *No se egecutará cosa que no esté anunciada en el programa.*»

El Diario Español respecto á la sesion régia se esplica de este modo:

«No es posible describir el efecto causado en la Asamblea por la presencia y las palabras de S. M. De todos los bancos partieron á un tiempo mismo, al concluirse la lectura del discurso, las mas entusiastas aclamaciones. ¡Viva la Reina constitucional! gritó espontáneamente y repitió durante algunos momentos con igual ó mayor energía la inmensa mayoría de los señores diputados. ¡Viva la Reina constitucional! contestaron unánimemente las tribunas, ocupadas por una numerosa concurrencia de todas las clases de la sociedad. En aquel solemne momento se confundieron en una sola y general aclamacion las voces de todos los concurrentes.

Algunas se oyeron, sin embargo, (cumple á la verdad de los hechos que lo digamos), que victorearon objetos dignos ciertamente de respeto, tales como la soberanía y la voluntad nacional; pero sea que el sentimiento monárquico, profundamente escitado, embargase en aquellos momentos el ánimo de los señores diputados, sea que juzgasen que no se trataba entonces de esos particulares, por nadie puestos en cuestion; sea que la Asamblea escrupulizase de manifestaciones que en último resultado hubieran significado que se victoreaba innecesariamente á sí propia, es un hecho que aquellas voces se perdieron entre el estruendo de la universal aclamacion á la Reina constitucional.

Concluida esta magnífica escena, S. M., recibida y saludada por el pueblo á la vuelta, como lo habia sido á la venida, se dirigió nuevamente á palacio. Allí presenció desde el balcon el desfile, que duró dos horas y media, de los 15,000 hombres de la Milicia Nacional que habian formado, y que por su porte y aspecto pueden causar envidia á las mejores tropas regulares, así como el de los cinco ó seis mil hombres de nuestro valiente ejército, que igualmente habian concurrido á cubrir la carrera que debia llevar la régia comitiva.»

La Nacion no encuentra palabras á propósito para dar cuenta del acto solemne de la inauguracion de la Asamblea constituyente.

(PERIÓDICOS DE AYER TARDE.)

La Esperanza, al atravesar las calles y al leer los periódicos liberales, y al oir las salvas y el bullicio de la capital, sentia al mismo tiempo lástima, envidia, alegria y dolor. No comprende nuestro colega vespertino cómo los hombres ancianos é instruidos podian entregarse á la alegria que brillaba en todos los semblantes el dia 8, y pregunta dónde se han hallado estos hombres durante los últimos cuarenta años; si no han presenciado muchas veces la misma solemnidad convertida en males para la nacion, y concluye con estas palabras:

«Por eso, en medio de la gran admiracion que nos causa la confianza con que aun los hombres esperimentados saludan la nueva época, hemos dicho no dejamos de encontrar alguna razon que disculpa su credulidad; pero por eso mismo, si esta prueba saliese tan mal como las precedentes, no hallaríamos justificacion alguna para los que despues negáran que habia salido mal porque no podia salir bien; por eso mismo dudaríamos entonces, si le viéramos muy obstinado, hasta de la buena fe del Sr. San Miguel, que hablando pocos dias hace de esto, se despedia para entonces de la libertad. En vano se nos vendria diciendo que el mal no habia venido de las instituciones, sino de los hombres: hubiéraislo pensado antes, responderíamos á los que eso dijeran, porque ya debíais de saber que los hombres no son ángeles, sino criaturas de carne y hueso.»

El Católico observa enmedio del entusiasmo que ha producido la apertura del Parlamento, algunas señales de recelo y desconfianza.

El Leon Español continúa defendiendo al duque de Valencia, contestando á *Las Novedades*.

PROVINCIAS.

MERCADOS NACIONALES.

VALENCIA.

Géneros. Acero de Trieste OO. 180 á 184 rs. quintal; íd. de id. O. 176 á 180; arroz superior, 21 1|2 á 22 barchilla; id. id. bueno, 20 á 21; id. id. regular, 19 á 20; añil flor de Caracas, 21 á 24 libra; id. Goatemala, 22; id. corte, 21 á 22; azafran tostado de Castilla, nuevo, 76 á 78; id. id. de Aragon, 66 á 68; azúcares floretes blancos, fuera puertas, 54 á 55 arroba; id. regulares, id. 48 á 50; id. floretes quebrados, id. 46 á 47; id. regulares, id. 42 á 44; id. floretes surtidos de 1|3 y 2|5, id. 44 á 54; id. de manila, id. no hay; bacalao de Terranova, id. 150 á 160 quintal; id de Labrador, id. 150 á 160; cacao Caracas superior, 4 3|8 á 4 1|2 libra; id. regular, 4 á 4 1|8; idem Carúpano, 110 á 114 arroba; id. Trinidad, 94 á 96; idem Guayaquil, 66 á 98; Café de la Habana, 90 á 96; id. de Puerto-Rico, 90 á 96; cera amarilla del pais, 215 á 216; canela de Ceilan de 1.ª, 15 libra; id. id. de 2.ª, 13 á 14; id. id. de 3.ª, 12 á 13; id. de Manila, 6 3|8; clavos de especias, 3 1|4 á 3 3|8, pimienta fina, 70 á 72 arroba; palo Brasil, 22; id. Campeche, 44 á 46 quintal; grana fina de Canarias, 16 libra; id. del pais, 12 á 13; estaño inglés en barritas, 4 7|8 á 5; hojas de lata I X, 260 caja; id de I C, 250; plomo de 1.ª, 94 á 96 quintal; id. de 2.ª, 90 á 92

Sedas en rama. Hilanderos de Puzol, no hay; hilanderos, 78 á 81 rs. libra; hilanderas, 74 á 80; entredobles, 80 á 86; tramas finas, 75 á 80; id. recias, 70 á 74; alducares, 44 á 48.

Trigos. De Castilla, 175 á 180 rs. cahiz; de la Huerta, 175 á 180; candeal, 175 á 180; geja, 155 á 160.

Harinas. Barril de 200 libras castellanas, cernida, flor, puesto á bordo, 170 á 175 rs. barril; id. en sacos de 200 id. id. 166 á 170 saco; id de 2.ª, 135 á 140.

BARCELONA.

Poca fluctuacion ha esperimentado nuestro mercado en la presente semana. Las operaciones practicadas en algunos artículos han arrojado sin embargo un resultado bastante satisfactorio, y los precios en general se han sostenido en algunos de ellos presentando apariencias de aumento. Las existencias se hallan algo reducidas en la mayor parte de los frutos así del reino como coloniales; y aunque por ahora se encuentra suficientemente surtido el consumo, podria suceder, no llegando pronto algunas buenas facturas, que los cursos establecidos consiguieran en breve mucha mayor alza que no han alcanzado hasta aqui.

Nos dicen de algunos puntos del Principado que la escasez de agua impide la siembra, y que si se dilata este beneficio nos amaga una triste cosecha de cereales.

Algodones. Nada de muy interesante podemos adelantar con respecto á este lanage, del cual se surten los fabricantes en pequeñas partidas, las indispensables para cubrir sus compromisos, que en obsequio á la verdad tampoco son de importancia. Ademas esperan de un dia á otro comprar con mayor ventaja, viendo que los tenedores ceden por momentos de sus pretensiones, y de ahí la no aparicion de especuladores en la plaza y la tendencia de los cursos á declinar; por manera que no nos atrevemos á fijar los que rigen. Las existencias son bastante regulares y los arribos algo cortos.

Como suele siempre suceder despues de las lluvias equinociales, recibimos quejas mas ó menos fundadas sobre los daños de consideracion sufridos por la cosecha en Móbila y en Nueva-Orleans; pero es de saber que en el Sud hay en todos tiempos cierta predisposicion á exagerar la estension del mal y el rendimiento probable de la produccion. Lo que puede asegurarse es que este año, contra lo de ordinario, la época de los primeros hielos ejercerá grande influencia sobre el resultado de la cosecha, pues las lluvias caidas á primeros de setiembre último y los fuertes calores que las subsiguieron, provocaron una nueva florida, cuya madurez dependerá necesariamente de los hielos, segun sean prematuros ó tardíos.

Aceites. Muy poca cosa podemos decir de este líquido, del cual hay pocos arribos de Tortosa por haberse perdido en aquel punto casi por completo la cosecha. Por otra parte tenemos pocas existencias, y como se presenta alguna demanda los precios están sostenidos, diciéndose se pagarían á 31 1|2 sueldos cuartal en la playa.

Habiéndose agusanado las aceitunas por la parte del Ampurdan, efecto de la escasez de las lluvias, la cosecha es probable sea algo menos que mediana por este lado.

En Málaga y Sevilla, á pesar de estar próximos á una abundante recoleccion, dicen se halla bien sostenido este líquido, con apariencias de aumento á causa de la fuerte demanda para el estrangero. En este último punto se pagaban de 39 1|4 á 39 1|2 reales arroba.

En Marsella á las últimas fechas fueron nulas las operaciones con motivo de la elevacion de los precios establecidos.

Azúcares. Sostenidos, pero no sabemos se haya operado notablemente por no existir partida ninguna de alguna consideracion en primeras manos, pues los cargamentos que han ido recalando estaban vendidos de antemano á la vela á un tanto de flete por caja, el cual ha sido su primitivo coste. En resúmen, su existencia es corta y nula en primeras manos. Tampoco se esperan grandes refuerzos por ahora.

Cafés. Bastantes sostenidos desde que han salido de la inaccion en que estaban tiempo hace. Una partida de Puerto-Rico, compuesta de bocoyes, barriles y sacos ha conseguido 10 3|4 á 11 duros, cuyo último precio se dice ha logrado igualmente una partida de la Habana en sacos. La existencia en primeras manos no es mucha, y en general es esta de clases muy buenas, por cuya razon pretenden sus dueños precios mayores.

Cacaos. Nada que merezca la atencion ha ocurrido con este precioso fruto, á lo menos que sepamos, no habiéndose presentado aun en venta el cargamento llegado recientemente de la Guaira. Sin embargo, los precios establecidos se sostienen regularmente firmes, no habiendo mucha existencia.

Cueros. Es de todo punto imposible que podamos anunciar operaciones cuando no hay existencias de este artículo en primeras manos. Los precios, como tenemos avisado, son algo elevados y bien sostenidos, no habiendo muchas confianzas de próximos arribos que puedan por de pronto variar el curso establecido.

Trigos. En todas partes consiguen de cada dia mas favor los precios de los cereales, pues aquí como en Castilla y en las provincias de Andalucía se sostienen firmemente. Al principio de la semana se vendió una partida candeal de Alicante, muy superior, á 21 pesetas, y el mismo límite ha obtenido últimamente otra partida no de tan superior calidad. Las xexas, segun calidad, se han colocado de 19 1|2 á 20 1|2 pesetas la cuartera.

Los granos han tenido aumento la semana anterior de 3 1|2 á 4 fr. 40 c. en los mercados ingleses. Lo mismo ha sucedido en la última quincena en los del litoral aleman, y otro tanto podemos decir que ocurrió en Nueva York, bien que á las últimas fechas confiaban que bajarian á causa de los fuertes arribos que habian tenido.

Harinas. Asimismo han tomado aumento los valores de este polvo, pues varias partidas de primera de Santander, se han pagado de 23 á 22 1|2 pesetas quintal; las segundas de este punto faltan enteramente, y son bastante solicitadas. Tambien se ha vendido alguna de primera de Zaragoza á los precios de 22 á 23 1|2, y la de segunda á los de 19 1|2 á 20 1|2 pesetas. Aunque el consumo está en la actualidad regularmente provisto, no hay apariencias de declinacion. Las existencias no son muchas para venderse las principales partidas á medida que llegan. El movimiento y tendencia que esperimenta en la actualidad este renglon, puede decirse que es general, pues lo acusan casi idéntico de todas las principales plazas, así nacionales como estrangeras y de Ultramar.

Vinos. En todas partes siguen su curso ascendente como aquí, y á pesar de la elevacion de los precios que actualmente rigen y el empeño de los tenedores en no vender, esperando valores mas subidos, alguna confianza deben de tener los compradores cuando se aprontan algunos cargamentos, creemos que con destino á Ultramar. Mucho cuidado parece se ha de tener ahora al espedir á aquellos mercados, donde se atiende siempre antes á sus necesidades del momento que al coste que tiene este caldo en los puntos de embarque. Las existencias sin ser abundantes, efecto de la corta produccion, pueden bien satisfacer el consumo de este año en nuestros paises; pero en cuanto á la esportacion, podria ser que no satisfaciese todos los pedidos que se presentan, lo mismo de aqui que del estrangero.

En los mercados de la costa occidental de Francia carecen de demandas del esterior. Los precios son nominales y los tenedores empiezan á temer de la elevacion de los valores á que han pagado el caldo que tienen en los almacenes, habiéndolos que harian concesiones si se les hicieran proposiciones. Esto por vino del año pasado, porque el de este año es muy solicitado á causa de su calidad, siendo tan mínima la cantidad que dificilmente podrá conseguirse una partida para sacarla del país, donde todo habrá de quedar para satisfacer las reclamaciones del consumo.—En Beziers se sostenian bastante bien los límites de 206 francos, no obstante haberles llegado un poco de baja de la plaza de Cette; añadiendo en carta del 27 del pasado, que si son pocos los tomadores, tampoco son en cambio muchos los vendedores.

—*El Constitucional* de Barcelona publica la siguiente alocucion y disposiciones del gobernador civil de la misma:

«Barceloneses: Las desavenencias suscitadas entre fabricantes y operarios de tejidos mecánicos sobre la regularizacion y precio del trabajo; esa grave cuestion que perturbaba el desarrollo de vuestra industria, y en que se ocupó ya mi ilustre antecesor, ha tenido hoy una solucion completa y satisfactoria. Definitivamente resueltas quedan las diferencias que traian agitadas á ambas clases. Sus dignos representantes me han prestado para el logro de tan feliz resultado el lleno de su inteligencia y celo, la cooperacion de su espíritu conciliador, de su intencion sana, y de sus puros deseos de disipar dudas é inquietudes. Persuadidos de lo que vale la armonía de intereses que nunca pueden estar en divorcio, y de que guarden el justo equilibrio que es su único sosten, al fin han venido á una cordial inteligencia, los que antes se miraban con desvío y con aversion. A continuacion van insertas las bases que han servido para este pacífico arreglo. Con ellas se ha garantido al fabricante y al obrero: con ellas se abre un ancho camino para que la industria, desembarazada de los conflictos que creáran la fuerza y la coaccion por una parte, y el abuso y la prepotencia por otra, lleve al terreno de la razon y de la equidad todas sus disidencias para ser imparcialmente dirimidas.

Como he sido infatigable en la esfera de la conciliacion, seré ahora severo é inexorable para el exacto cumplimiento de la convencion. Nunca acudirá en vano á mi autoridad el que se me presente querelloso de la inejecucion de lo pactado. No espero denuncias tales. Conozco la sensatez de las dos clases ayer rivales, en adelante hermanas.

Convencidos de la necesidad de imprimir un poderoso vuelo á nuestro movimiento industrial, hasta igualarlo al de los pueblos mas civilizados, fabricantes y operarios se mostrarán siempre dignos del nombre español, del nombre catalan.

Barcelona 4 de noviembre de 1854.—El gobernador civil, Cirilo Franquet.

«En la ciudad de Barcelona, á los cuatro dias del mes de noviembre, bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Cirilo Franquet, gobernador civil de esta provincia, los infrascritos representantes de los fabricantes y obreros de tejidos mecánicos, con el objeto de poner fin á las disidencias abiertas entre los mismos sobre dichos tejidos, y armonizar sus intereses y confianza, despues de repetidas conferencias, han venido en acordar lo siguiente:

1.º Las horas de trabajo semanal ordinario serán 72, el mínimum 69, y el máximum será libremente convenido entre operarios y fabricantes.

2.º El tiro de piezas será á voluntad de los señores fabricantes, y los operarios cobrarán por canas, siendo obligacion de los señores fabricantes el marcar la estension y número de las piezas con sello y tinta de imprenta para que no pueda borrarse, y así se pueda comprobar siempre que hubiere reclamaciones.

3.º El precio es enteramente de libre convencion entre fabricantes y operarios, así como es libre la admision y concurrencia á las fábricas; pero en atencion á la actual crísis, se fija como inalterable por espacio de seis meses para las fábricas de Barcelona y su rádio, á contar desde el dia 6 de los corrientes, á los precios que marca la tarifa que acompaña.

4.º Hasta tanto que el gobierno de S. M. haya sujetado las cuestiones fabriles á una ley ó reglamento especial, las que se susciten serán resueltas por un jurado ó junta sindical, compuesta de tres fabricantes y tres operarios, bajo la presidencia con voto de la autoridad superior civil ó militar.

5.º Los señores fabricantes harán los mayores esfuerzos para aumentar sus trabajos, á fin de dar la mayor ocupacion posible al mayor número de obreros, sin que por esto puedan verse precisados á continuar con sus fábricas abiertas, si por causas fortuitas ó particulares se viesen imposibilitados á continuar sus trabajos.

Por los fabricantes: Juan Olivella.—Por los operarios: Pablo Barba.—Agustin Bonada.—Francisco Mas.—Francisce Carné.—Antonio Vigo.—Insértese por copia conforme.—Cirilo Franquet.

Notade los precios de mano de obra fijada para los telares mecánicos por causa de la crísis fabril para regir durante seis meses de la fecha en esta ciudad y su rádio.

Tipo de las piezas.	Su ancho 4/4	Número de hilos trama.	Precio mano de obra.
		EMPESA FINA.	
30 canas.		de 14 á 16 en un 1/4 de pulgada..	11 rs.
	en pasando	de 16 á 18.	12
	Id.	de 18 á 20.	13
	4/4 y 1/2	de 14 á 16.	12
	en pasando	de 16 á 18.	13
	Id.	de 18 á 20.	1
	5/4	de 14 á 18.	13
	en pasando	de 16 á 18.	14
	Id.	de 18 á 20.	15
	5/4 y 1/2	de 14 á 16.	14
	en pasando	de 16 á 18.	15
	Id.	de 18 á 20.	16
	6/4	de 14 á 16.	15
	en pasando	de 16 á 18.	16
	Id.	de 18 á 20.	17
		SEMI-RETORES.	
28 canas.	3 y 1/2	de 11 á 13..	9
	4/4	de » »..	10
	4/4 y 1/2	de » »..	10
	3/4	de » »..	10 y 1/2
	5/4 y 1/2	de » »..	11
	6/4	de » »..	11 y 1/2
	3/4 y 1/2	de 9 á 11..	8 y 1/2
	4/4	de » »..	9
	4/4 y 1/2	de » »..	0 y 1/2
	5/4	de 9 á 11..	10
	5/4 y 1/2	de » »..	10 y 1/2
	6/4	de » »..	11
		GUINEAS.	
30 canas.	4/4	de 11 á 13..	10
	4/4 y 1/2	de » »..	11
	5/4	de » »..	12
	5/4 y 1/2	» »..	13
	6/4	» »..	14

Barcelona 4 de noviembre de 1854.—Por los fabricantes: Juan Olivella.—Agustin Bonada.—Pablo Barba.—Francisco Mas.—Francisco Carné.—Antonio Vigo.

Reunidos bajo la presidencia del señor gebernador civil, la comision de señores fabricantes del arte mayor de la seda D. José Reig, D. José Vilumara y D. Jacinto Barran, y la de oficiales de igual clase D. Angel Chufresa, D. Joaquin Molas y don Pablo Caldaró, despues de una larga discusion, en la que ambas partes espusieron todas las razones que creyeron convenientes al efecto de establecer un convenio amistoso entre fabricantes y operarios interin el gobierno resuelva sobre el particular, acordaron lo siguiente:

Primero. No podrá el fabricante invitar al operario para que monte, recomponga ni reforme ningun telar, ni permitir que lo haga sin retribuirles su trabajo, ya sea satisfaciéndole por los dias que emplee en aquella operacion, un jornal de diez reales diarios, ó ya la cantidad que para el todo de ella conviniesen las dos partes, debiendo ser aquella arreglada al precio que comunmente hacen pagar los montadores de profesion.

Segundo. Todos los enseres, así como la recomposicion de los mismos, serán á cargo del fabricante.

Tercero. Siempre que se suscite alguna desavenencia entre el fabricante y el operario acerca del precio de la mano de obra de algun tejido, queda convenido que se arreglará aquel, al igual que paguen la mayoría de los fabricantes de aquel artículo.

Cuarta. La clase de fabricantes nombrará una comision de tres individuos pertenecientes á la citada clase, que en union de otra comision compuesta de igual número de personas de la clase de oficiales, y bajo la presidencia del señor gobernador civil ó de la autoridad que dicho gobernador se sirva delegar, procurarán la aplicacion de las anteriores bases, y resolverán las dudas que sobre las mismas se ofrecieren.

Barcelona 1.° de octubre de 1854.—José Reig.—Jacinto Barran.—José Vilumara.—Angel Chufresa.—Joaquin Molas.—Pablo Caldaró.—Es copia conforme, Franquet.

—Dicen de Sabadell que dentro de breves dias se hará la prueba del ramal del ferro carril que desde Moncada dirige á la espresada villa, llegando el tren hasta una casita inmediata á la misma, y siendo invitadas varias personas, entre ellas una de las primeras autoridades de la provincia, para asistir á este ensayo. Segun nos han dicho, todos los wagones han sido construidos en Barcelona, sin desmerecer nada de los estranjeros.

—Participan de Orense con fecha 26 de octubre la siguiente desastrosa ocurrencia:

«Serian las dos y media de la tarde cuando un individuo de los cazadores del batallon de Milicia Nacional de esta capital tomó la bayoneta de su fusil, y se la introdujo hasta el cubo por el estómago, dirigiéndola en seguida á un lado del pescuezo, en donde se ocasionó una grave herida, y despues, subiéndose á su tejado, se arrojo á un pozo de agua que hay en una huerta inmediata á su casa, concluyendo en él con una existencia de esta manera lastimosa. Para determinarse á dar un fin tan terrible á su vida no hay fundamento á que poderlo atribuir.»

—Al pasar por Leon la silla-correo se estaba reuniendo una compañía de Milicia Nacional para marchar contra una partida de facciosos, que se dice apareció en los alrededores de Astorga.

—De *El Centinela* de Asturias de 6 del actual tomamos lo que sigue:

«*Conducta apostólica*. El sábado entre tres y cuatro de la tarde estaba en la calle de San Francisco un corrillo de personas afectadas por la mas grande consternacion. Era el caso que en un cuarto bajo de dicha calle se encontraba un pobre sastre en los últimos momentos de la agonía, sin que sacerdote alguno le suministrara los consuelos de la religion, siquiera para hacerle soportar con resignacion cristiana las terribles ánsias de la muerte. Luego que llegó á noticia del vecindario, fueron varias personas á llamar al párroco, el cual las despachó primera y segunda vez con la muy satisfactoria respuesta de que habiendo administrado al moribundo todos los Sacramentos, tenia cumplida su obligacion. Y mientras tanto el moribundo padecia y padecia horriblemente sin oir siquiera una palabra consoladora, hasta que un caballero que por casualidad pasó por dicha calle, entró á instancias de varios circunstantes en el aposento del moribundo y le acompañó hasta el último instante en que tambien llegó uno de los capellanes del hospital civil á quien hubo que recurrir por la negativa del párroco. Tal es el hecho: nosotros no hablamos preocupados por una ciega y mentecata aversion al clero: sabemos apreciar y respetar como es justo á una clase tan distinguida, cuando su conducta es digna del elevado ministerio que se le encarga. Pero dispénsenos el muy venerable sacerdote, si respetando toda su ilustracion canónica y teológica, negamos que la obligacion de un párroco esté satisfecha con administrar á un moribundo los últimos Sacramentos, y deja entregado á sus propias fuerzas en los tormentos de la agonía, y mucho mas cuando como en el caso presente, el agonizante se encuentra sin familia y sin amigos en una soledad desconsoladora.»

—Caiga sobre quien caiga. En vista del mal servicio y peor calidad de los tabacos que se dan al consumo, vamos inclinándonos á creer que el gobierno y sus dependientes se proponen á porfia aumentar los males y acrecer la odiosidad del monopolio que se hace de aquel artículo de primera necesidad para muchos, como el pan y la carne. Prescindiendo de la pésima calidad de toda clase de cigarros, que ni nos sorprende, ni nos saca ya de quicio, en razon á lo familiarizados que con ella estamos, no sufriremos en silencio, que por abandono ó impericia de los encargados de surtir las espendedurías, carezcamos ni un momento siquiera de los que mas correspondan á nuestro gusto y facultades.

Ayer se notaba en algunos estanquillos la falta de cigarros de cuatro y cinco cuartos, y en todos, por supuesto, de los llamados peninsulares, que sin duda por ser los menos malos y menos caros, y por lo mismo los mas queridos y mas solicitados, escasean hasta el punto de que en sus tardíos advenimientos, se parezcan á las apetecidas lluvias de verano. ¿En quién consiste esta falta? Llamamos sobre ella la atencion del señor gobernador para que procure remediarla.

—Un diario democratico asegura hoy que solo 24,000 milicianos nacionales se hallan armados en España. Nuestro apreciable cólega no ha sido bien informado. Solo en Madrid hay armados 17,000; en Zaragoza mas de 5,000; en Valencia 1,500; en Granada 2,000; en Málaga 700; en Córdoba 800; en Jaen 400, y en esta proporcion en casi toda España. No hay capital alguna importante, inclusa Barcelona, donde no tenga ya armas una parte de la Milicia alistada. Solo en algunos pueblos de las provincias Vascongadas es donde la guardia nacional no está organizada todavia.

—Asesinato. El jueves último apareció en el monte de San Pablo, término de Carreño (Oviedo), á un lado de la carretera que parte para bajar á dicho valle y hácia el castillo de San Pablo, el cadáver de Antonio Prendes, honrado labrador, vecino del espresado concejo de Carreño. La muerte de este desgraciado parece ha sido ocasionada por un tiro recibido á quema ropa, y que habiéndole entrado por la parte anterior del pecho, habia salido por los lomos, habiéndose hallado una bala de escopeta entre la ropa; teniendo ademas las señales en el pecho de una estensa perdigonada. Ninguna señal ni indicio se ha encontrado de este crímen, el cual ha consternado á los pacíficos habitantes de este pais, tan poco acostumbrados á presenciar hechos tan atroces. De esperar es que la autoridad judicial emprenderá las mas esquisitas investigaciones á fin de descubrir el autor de crímen tan espantoso, tanto mas punible por las circunstancias de su alevosía, contra la cual clama la vindicta de las leyes.

—Un periódico de Bilbao inserta el siguiente Bando:

«Nos la sala de alcaldes de mar pesca, en sesion permanente monterillesca. A las *embarcaciones* de nuestra costa, ¡que parece que adrede lo hacen y á posta! Visto que no aprovechan admoniciones, visto que son en vano nuestros sermones. Visto que sube el trigo ya por el cielo, porque *cargan de harina* que es un consuelo. Visto que á la órden siguen los *miriñaques* con peligro de bobos y badulaques. Visto como antier vimos en el *paseo* cierta polacra (histórico). *Dulce-meneo*, que *con mares de popa*, cosa no estraña, sobre *estribor* cargaba toda la *caña*. ¡Cosa además de impropia y asáz ridícula, de que no tiene egemplo nuestra *matricula*! Y visto, en fin, cual vemos, y que es muy cierto, que al *atracar la barra*... dentro aun del puerto. Como quien dice... ¡y nada... que lo que pasa! á la misma... mismita *puerta de casa*! que para hinchar el *trapo* nuestras *goletas*, y salir á las olas aun mas coquetas, dan tanta y tanta vuelta que es un portento, con peligro notable del *cargamento*. Y visto es tal maniobra contra *ordenanza* y el *timon miriñaque*, no de confianza. Para que mas no alteren los *buenos usos*, este abuso y el otro y otros abusos, á quien viere y oyere aqueste bando, Nos la sala de alcaldes ordeno y mando.

Toda embarcacion nueva que al agua caiga, tienes que sus colores gala traiga; y si las olas reta del mar salobre, no estará mal que venga forrada en cobre. ¡Pero en estando lista y aparejada, nada de colorines en la *murada*! y si su limpio brillo pierde un instante, agua fresca y *lampazo* y es lo bastante. Se permiten afeites y almarrazones, solo á los *cascos* viejos *calabazones*. El *trapo* irá á las *vergas* con gallardia, dejando libre el paso de la bahía. Se prohibe el *meter todo á barlovento*, á virar en redondon tomando viento; y atendiendo á que suele *quedar torcido*, *el timon-mi-riñaque* queda prohibido. *Otro si.* Hay un abuso entre las *urcas*, y es el *armar en corso* como unas turcas. Y si antes nos mataba su gallardia, ahora nos hace polvo su *artilleria*. Y visto pues que hay *piezas* que meten miedo, nueva invencion que llaman á lo *Quevedo*, que en el *bauprès* montadas... (nariz del barco) hacen á tanta gente morder el charco. Mandamos y prohibimos, de igual manera, el artillar los *cascos á la ligera*. ¡Que ya hacen harto daño con sus desdenes, sin cargar de metralla sus *escobenes*! Permitimos empero llevar *pedreros* á las *barcas mayores de treinta eneros*; y mas si han visitado ya mucho el *dique* para que asi se vayan mas pronto á pique, y en pena ordenaremos, á ser preciso, el embargo de *efectos* por decomiso. Y á quien contraviniere, sin mas retardo la soplamos á bordo los del resguardo.»

GACETILLA DE LA CAPITAL.

De un colega democrático de anoche tomamos la siguiente descripcion de un banquete patriótico:

«Ayer despues de la parada han tenido una comida en la fonda de Perona la oficialidad del segundo batallon de ligeros para celebrar el solemne acto de la apertura de las Córtes constituyentes; reinó la mayor cordialidad y entusiasmo por la santa causa de la libertad y de sus necesarias consecuencias. La animacion fue creciendo por instantes como lo demuestran los diversos brindis que se pronunciaron.

El Sr. Alegre, subteniente de la tercera compañía, pidiendo vénia á sus comandantes, brindó por el segundo batallon de ligeros, y porque este vaya en vanguardia á esterminar á los enemigos que, abusando de la generosidad del pueblo español, pretendan arrancarnos la libertad, conquistada á costa de la preciosa sangre derramada en los memorables dias de julio.

El Sr. Lujan (D. Estéban), segundo comandante del batallon, brindó porque este sea el que mas se distinga en defender la causa de la libertad.

El señor capellan del batallon improvisó el siguiente brindis:

Pueblo español, tu libertad se augura:
Los que aleves un dia te insultaron
De tu suelo arrojaste con bravura,
Y á estraña tierra su baldon llevaron.
Odio sin tregua al despotismo jura,
Y á cuantos tu pendon ensangretaron,
Y en vencer ó morir sean los primeros
Los libres del segundo de ligeros.

El Sr. Manrique, teniente de la tercera compañía, pronunció el siguiente: El hombre ha nacido para la libertad, y en todas partes es esclavo. Brindo por la aplicacion á la política de los principios evangélicos de Libertad, Igualdad y Fraternidad: de libertad; porque es la facultad de la libre eleccion: de la igualdad, porque es el principio de la igualdad humana; y de la fraternidad, porque es el principio de la caridad.

Don Daniel Carballo, diputado á Córtes, y oficial del batallon, dijo: A que la Milicia Nacional y la mayoría del Congreso unidas, consoliden la Libertad.

El Sr. Arrieta (D. Emilio) brindó porque las leyes políticas y administrativas de las provincias Vascongadas se apliquen á todas las provincias de España.

Tambien brindó además, por el desprecio á la fuerza bruta y el respeto á la ley.

El Sr. Rojas, segundo ayudante del batallon, porque el segundo de ligeros, el dia en que la reaccion levante la cabeza, marche al compás de las mágicas corcheas del señor Arrieta, á conquistar la corona de los libres ó la palma de los mártires.

El Sr. Madoz, abanderado del mismo batallon: brindo por los dignos comandantes de él, para que siempre nos guien por el camino del honor y de la Libertad, para que en union de sus dignos oficiales sean los mas acérrimos defensores de la voluntad nacional.

Otros varios brindis se pronunciaron que no hemos podido retener, concluyendo con el siguiente que dijo el señor Veamurguía.

Antes de separarnos, señores, un recuerdo á nuestros malogrados compañeros: brindo, pues, á la memoria de los mártires de la Libertad de todas las épocas y de todos los paises, porque la Libertad no tiene patria.

—Banquete. El señor embajador de Francia dió en la tarde del lunes una gran comida, á la que asistieron S. A. la infanta doña Isabel Fernandina y su esposo el ministro de Prusia, conde de Galen y señora; el de Nápoles, marqués de Riario y señoritas; la duquesa de Alba, el ministro de Inglaterra, lord Howden; el de Holanda, baron de Grovestins; el de Méjico, Sr. Vivó; el de Suecia, Sr. Bergman; el de Bélgica, Sr. Vanderstraten; el de Dinamarca, baron del Asilo; el Sr. Zayas, subsecretario de Estado, y los encargados de negocios del Brasil, Sr. Varnhagon; de Cerdeña, baron Oreglia de Isola y señora; de los Estados-Pontificios, monseñor Franchi; de Sajonia, Sr. D. Adolfo Kell; de Austria, Sr. Irfondink; el Sr. Biedma, introductor de embajadores, y el escritor portugués Sr. Lejoira de Vasconcelos.

—No tiene replica. Una señorita mística, hablando de la Biblia, preguntó de repente: ¿Por qué en los tiempos de Matusalen se vivia tantos años y en los presentes se vive tan pocos?—Porque el tiempo, le contestó un filósofo aleman, es una cantidad fija, y como entonces era menor el número de los vivientes, les tocaba á mas; hoy, como somos muchos, nos toca á menos.

—Una de tantas. Anoche, á cosa de las siete, dos individuos luchaban á brazo partido, y segun confesion del mas ofendido, tambien á bocados en la calle de Espoz y Mina. A los gritos de *no me muerdas ¡bribon!* acudió una multitud de personas que rodeó en corro á los luchadores, logrando apartarlos dos milicianos que cruzaban armados por aquel lugar. Largo rato duro la batalla, y las acusaciones á ella consiguientes, luego que fué suspendida, sin que en el no corto espacio que tuvimos la paciencia de observar tan halagüeño cuadro, apareciese un agente de la policía. ¿En dónde andan? ¿Qué es lo que hacen?

—Ni por esas. En Inglaterra, pais clásico de la libertad, al entrar los militares en un carruaje ó edificio público se desciñen la Espada, creyendo cosa ofensiva á las costumbres de un pais civilizado circular con armas entre personas desarmadas. En nuestro pais tienen tambien los militares la loable costumbre de no llevar uniforme, y por consecuencia armas, sino en los actos de servicio. ¡Por qué, pues, los milicianos nacionales han de cruzar por esas calles de Dios arrastrando los sables y oprimidos con el uniforme en aquellos dias y horas en que el servicio no reclama de ellos que se molesten con tales arreos, que, tal vez infundadamente, causan alarma á algunas personas, siquiera no sea mas que porque representan el poder de la fuerza tan contrario á los principios liberales? No somos nosotros los únicos que han manifestado esta misma opinion sobre la materia, que periódicos de todos los colores políticos se han espresado de una manera análoga á la nuestra. ¿Por qué ha de ser desatendida una observacion tan justa?

—El Sr. Alonso. Leemos en *La Epoca*:

»Ni el dia de la apertura de las Córtes ha sido sagrado para el Sr. Alonso. Sus entrañas sin piedad han querido que esta fecha no pase desapercibida en la historia de multitud de familias desgraciadas.

La *Gaceta* de hoy declara cesantes al fiscal de la audiencia de Barcelona, D. Manuel de Búrgos y Bueno; al fiscal de la de Pamplona, D. José Lorenzo Figueroa; al fiscal de la de Valladolid, D. Manuel Martin Lozar; á Don Francisco Sangüesa, juez de Castellon; á D. Lucas Fernandez, D. Manuel Ramirez y D. Juan Bolt y Tolosa, que lo son de Arévalo, Altea y Caravaca; á D. Bernardino Lillo Cienfuegos, D. Francisco Blanco y Marron, D. José María Barban y D. Miguel Moreno, que desempeñan los juzgados del Barco de Avila, La Vecilla, Nava del Rey y Valoria la Buena; á D. Alfonso Fernandez Cadiñanos, juez de Peñafiel; á D Gabino Madrueño, promotor fiscal del juzgado de Valladolid, y á D. Antonio Navas y D. Saturnino Sanz, que lo son de San Martin de Valdeiglesias y Peñafiel.

Han sido nombrados fiscal de Barcelona, D. Mariano García Cembreros; de Pamplona, D. José Oriol; de Zaragoza, á D. Ramon García, y de Búrgos, á D. Buenaventura Alvarado. De Orihuela es nombrado juez, D Juan de Tebar; de Arévalo, D. Justo Fernandez Villegas; de Betanzos, D. Juan Sancho Granados; de Carballo, D. Bernabé España; de Muros, D. Fernando del Piélago; de Cebreros, D. Gabino Ruiz de Lopez; de Peñafiel, D. Juan de Vega Ballesteros.

El sentimiento público en toda su indignacion dará al Sr. Alonso la recompensa que merece *su celo* por la magistratura.

—Otra soberanía. Ayer nació en esta corte un nuevo periódico, titulado la *Soberanía Nacional*, que se declara heredero de dos difuntos, *El Esparterista* y *La Revolucion*, marido y mujer sin duda, que no han pódido sobrevivirse. Han sido otros amantes de Teruel.

En la primera plana consigna nuestro cólega su programa. Escusado es decir que es largo: ocioso es añadir que en él se reclaman muchos *derechos*, pero no se habla de imponerse un solo *deber*.

En el mismo número se inserta un artículo muy notable, titulado la *Calumnia*. de *D. Jose Ordáz de Avecilla*.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

ÉPOCAS.	TERMOMETRO.		BARÓMETRO.	VIENTOS.
	REAUMUR.	CENTÍGRADO.		
7 de la m.	4 3/4 s. 0	5 3/4 s. 0	16 p. 5 1/4 l.	NE.
12 del dia.	14 s. 0	17 1/2 s. 0	16 p. 5 l.	NE.
5 de la t..	10 s. 0	12 1/2 s. 0	26 p. 4 3/4 l.	NE.

Efemèrides astronómicas de hoy al tiempo medio.

Es el dia 314 del año y el 49 del otoño.

SOL.

Salió á las 6 horas y 40 m. | Se pone á las 4 h. y 48 m.

DIA 21 DE LA LUNA.

Pasa por el meridiano á las 5 horas y 9 m. de la m.
Aparece á las 9 horas y 6 m. de la n.—Se oculta á las 11 horas y 56 m. de la m.

La ecuacion del tiempo es 15 m. y 56 s.
Los relojes deben señalar al medio dia verdadero ó al pasar el sol por el meridiano, las 11 h. 44 m. y 4 s.
El dia dura 10 h. y 8. m. La noche 13 h. y 52 m.

VARIEDADES.

DIRECCION GENERAL DE CABALLERÍA.

El mariscal de campo D. Domingo Dulce, su edad cuando empezó á servir, 16 años; su pais, Soler, (en la Rioja) su calidad noble, su salud robusta, sus servicios y circunstancias los que se espresan á continuacion:

Empezó á servir de cadete el 23 de marzo de 1823.
Grado de alférez, 9 de agosto, 1824.
Alférez, 15 de agosto, 1827.
Grado de teniente, 30 de octubre, 1830.
Teniente, 22 de enero, 1836.
Idem de lanceros de la Guardia Real, 3 de febrero, 1837.
Grado de comandante sin antigüedad, 7 de diciembre, 1838.
Ayudante en id., 28 de diciembre, 1838.
Comandante efectivo, 11 de mayo, 1839.
Grado de teniente coronel, 18 de febrero, 1840.
Teniente coronel con antigüedad de 30 de mayo, 1840.
Teniente de alabarderos, 10 de agosto, 1841.
Coronel de caballería, 10 de octubre, 1841.
Vuelto á la caballería con empleo de coronel, 5 de febrero, 1844.
Brigadier, 14 de junio, 1847.
Mariscal de campo por real decreto de 16 de junio, 1849.
Sirvió hasta fin de octubre de 1854, 31 años, 7 meses y 8 dias.

Regimientos donde ha servido, y clasificacion de sus servicios con arreglo á la real órden de 26 de noviembre de 1814.

En el de caballería de María Amalia, 5.° de Ligeros, sirvió dos años, siete meses y ocho dias.
En el 4.° Provisional de idem, diez meses.
En el de Cataluña, 7.° de Ligeros, un año y diez meses.
En el 6.° de Ligeros de caballería, ocho años, siete meses y dos dias.
En lanceros de la Guardia Real, dos años, ocho meses y diez y ocho dias.
En el de Castilla, 1.° de Ligeros, un año, nueve meses y diez y ocho dias.
En el real cuerpo de Guardias Alabardeaos, dos años, cinco meses y veinte y seis dias.
En situacion de reemplazo, tres años, dos meses y un dia.
En el regimiento de la Constitucion, 4.° de cazadores, veinte y cinco dias.
En el de Lusitania, 3.° de idem, ocho meses.
Comandante general de la provincia de Lérida, un año, siete meses y siete dias.
Idem de la de Barcelona, un año, nueve meses y diez y siete dias.
Idem de Zaragoza, director general de caballería, capitan general interino de Cataluña, y segunda vez encargado de la direccion, tres años, cinco meses y seis dias.
Abono de campaña con arreglo al real decreto de 20 de octubre de 1835, y declaracion de 25 de diciembre del mismo año, seis años, diez meses y veinte y un dias.
Total, treinta y ocho años de servicio, cinco meses y veinte y nueve dias.

Campañas y acciones de guerra en que se ha hallado.

1823. En el regimiento 5.° de Ligeros, instruyéndose en la academia de caballeros cadetes, y haciendo el servicio de su clase.

1824. En el mismo regimiento hasta fin de año, que pasó al de Cataluña, 6.° de Ligeros.—En 9 de agosto de este año obtuvo el grado de alférez de caballería.

1825. Se le confirió la fuerza de una mitad, con la cual salió de la plaza de Zaragoza á perseguir una gavilla de malhechores, que habian hecho teatro de sus desafueros las cinco villas de Aragon, los cuales esterminó completamente á los ocho meses de persecucion, dándole al pais completa tranquilidad.

1826. Haciendo su servicio.

1827. Por real despacho de 15 de agosto fue nombrado alférez de la tercera compañía del regimiento de Cataluña, 6.° de Ligeros. En 29 salió de Zaragoza, con el mismo, en direccion á Cataluña, á consecuencia de la insurreccion que se declaró en el principado en sentido carlista. En el pueblo de Bujaraloz se desertó parte de la fuerza del regimiento, seducida para incorporarse á los insurrectos de Cataluña; pero este oficial se adelantó de los jefes y demás oficiales, y marchando en direccion á los insurrectos, los alcanzó cerca de Candamos los que viendo á sus jefes y oficiales, volvieron por sí mismos al órden y la obediencia. Llegado al principado, se le destinó con una mitad á las órdenes del brigadier Manso, del cual recibió órden en Vallfogona de marchar con la fuerza de su mando y cincuenta infantes sobre San Juan de las Abadesas, donde se encontraba una compañía enemiga.—Media hora antes de llegar tuvo noticia del movimiento de retirada del enemigo, y para impedirlo marchó con solo la caballería, lo que sabido por aquel, lo esperó en buen órden de defensa, haciéndole fuego á quema-ropa; pero por un movimiento hábilmente ejecutado por este oficial, cayó sobre uno de sus flancos, obteniendo por resultado hacerlos todos prisioneros.—Por su parte tuvo la pérdida de cuatro hombres heridos y dos caballos muertos.

1828, 29, 30, 31 y 32. Haciendo el servicio de su clase en la plaza de Figueras, Gerona, Reus, Villafranca del Panadés y otros puntos del principado de Cataluña, donde permaneció hasta diciembre, que salió con el escuadron maniobrero á formar parte del ejército de observacion del tajo —En 30 de octubre de 1830 obtuvo el grado de teniente.

1833. Incorporado al ejército de operaciones formado á las órdenes del general D. Pedro Sarsfiel; salió de Búrgos en la vanguardia del mismo, con el fin de observar las fuerzas carlistas que se hallaban reunidas en Briviesca al mando de D. Ignacio Alonso Cuevillas —Habiéndole ordenado marchar con 24 caballos sobre la gran guardia enemiga, y para proteger igual fuerza del teniente D. Gervasio Barbadillo, al avistar á aquella se puso al aire mas resuelto, consiguiendo derrotarla y hacer prisionera toda la gran guardia, escepto dos hombres que consiguieron fugarse, llevando la alarma al campo enemigo. Se encontró en las acciones de Peñacerrada, y entrada en Vitoria. En 27 de dicho mes salió de Vitoria mandando 30 caballos, á recoger las armas y vestuario de los realistas de Alava, en cuya comision hizo servicios importantes, sirviendo de mucho para su desempeño; el 10 de diciembre pasó con la misma fuerza á los valles de Cuartango y Alava, y el 16 se halló en la gloriosa accion de Amurrio, donde acreditó su valor cargando á los rebeldes, que de noche vinieron á atacarlos sorprendiéndolos, habiendo sido recomendado particularmente en el parte que se dió al Excmo. señor capitan general en jefe; en 31 de dicho mes se halló en la accion de San Pedro de Galdácano, en la que fué completamente derrotado el cabecilla Castor. Continuó con el mayor celo las operaciones contra la faccion, manteniendo su tropa con el mejor órden y disciplina.

1834. Pasó con el gobernador de Orduña á formar parte de su guarnicion, hallándose en las acciones que sostuvo aquella ciudad contra fuerzas considerables, el dia 21 y 22 de marzo, habiendo sido tambien recomendado por su valor; se encontró en varias salidas que se hicieron de la plaza, y particularmente el 19 de febrero tuvo ocasion de acreditarse nuevamente, en el encuentro de la faccion del cabecilla Ubeda, á tres leguas de la plaza, contribuyendo á su derrota y á los prisioneros que se le hicieron; en 1.° de abril se incorporó á su escuadron en Vitoria, y en 18 de junio se halló en la toma de Olazagoitia, y el 20 en la accion de Puente Chavarri y venta de Dallo. En esta accion demostró un valor heróico, pues estando en inteligencia con los enemigos el capitan don Feliciano Tarin que mandaba las fuerzas de que dependia, preparó aquel un movimiento por el cual quedaban en descubierto, lo que aprovechado por el enemigo, cayó sobre la artillería que mandaba el capitan Don Manuel Basco, atacándola á la bayoneta, y aunque sus bizarros artilleros se defendieron al arma blanca, hubieran sucumbido al mayor número, á no haber sido por el arrojo y eficacia con que fué socorrida por el alférez D. Domingo Dulce, que los cargó resueltamente. Continuó, despues de salvar la artillería, protegiendo la retirada, que le fué encomendada por el gefe superior de las fuerzas, cuyo arriesgado encargo desempeñó con brillante éxito, consiguiendo ademas con sus maniobras y actitud imponente contener al enemigo hasta dar tiempo á recoger á los heridos, para lo que cargó á aquellos repetidas veces, persiguiéndolos hasta la falda del castillo de Guevara. El 12 de diciembre fué destinado con 20 caballos de su escuadron y 16 del 2.° de línea, á la division del general D. Baldomero Espartero, con los que se halló en la accion del monte Oriz. El 16 del mismo en la de Plencia; el 11 de octubre en la de las alturas de Artiaga, en Arratia; el 30 en la de Orozco; el 19 de noviembre en la de Arigoriaga. El 10 del mismo en la Peña de Orduña; el 17 de diciembre en la de Gorvea, en la que cargó dos veces al enemigo, sufriendo una fuerte contusion de bala en el pecho, y su caballo herido. En todas estas acciones desempeñó el difícil servicio de proteger la línea de tiradores.

1835. En la accion de Segura en 2 de enero; retirado de Ormaztegui el 3, en la que con 35 caballos de diferentes cuerpos que reunió en la dispersion, sostuvo la retirada por espacio de seis horas hasta tener la mitad de la fuerza fuera de combate, cargando tres veces al enemigo y logrando salvar en una de las cargas tres compañías de infantería y varios soldados dispersos, recogiendo considerable número de armas arrojadas por los mismos; en la accion de Miravalles el 28 de marzo; en la de Villaró el 2 de abril; en la accion y retirada de Guernica el 2 de mayo, donde salvó con 25 caballos de su cuerpo 400 hombres dispersos del regimiento infantería del Príncipe, por lo que fue propuesto para la efectividad de teniente. El 12 de junio se incorporó á su escuadron en Vitoria, haciendo el servicio de campaña y en Miranda de Ebro hasta fin de año.

1836. Por real despacho de 22 de enero fue ascendido á teniente.—Por real cédula de 4 de abril ha sido condecorado con la cruz de primera clase de la nacional y militar órden de San Fernando, por el mérito que contrajo en 2 de abril del año anterior, en la accion de Villaró, en lugar del empleo de teniente para que fue propuesto y obtuvo por antigüedad.—En 10 de enero se incorporó á su regimiento en el cuartel de Zaragoza, y en 13 del mismo salió con un escuadron de su cuerpo para la frontera de Navarra, donde permaneció hasta junio, que pasó á operar al bajo Aragon, hallándose en la accion de Fortanete el 4 de agosto, donde sufrió una herida de bayoneta y la rotura de un brazo en combate singular sobre la accion. El 6 en la de Villarluengo, llevando el brazo derecho en cabestrillo, continuando hasta fin de año haciendo el servicio de campaña.—Ha prestado el juramento prevenido, á la Constitucion política de la monarquía, en virtud de real decreto de 14 de agosto.—Despues de haber sostenido varios encuentros parciales en las inmediaciones de Beceite, Lucena y Campo de Cariñena, mandando la escolta del general don Evaristo San Miguel, tomó el mando de su compañía fuerte de ochenta caballos, marchando con ella á hacer una sorpresa; á las nueve de la noche se sublevó la tropa, pero este oficial, con la energía de su carácter, acuchilló á los mas osados, reduciéndolos á la obediencia.

1837. Continuó en los escuadrones de campaña haciendo el servicio de su clase; y en virtud de real órden de 4 de febrero fué baja en su cuerpo al fin del mismo, por pase al regimiento lanceros de la Guardia Real, ajustado y satisfecho de sus sueldos por fin del mismo.—Por real despacho de 3 de febrero tuvo á bien S. M. nombrarle teniente del regimiento citado de lanceros, habiéndose incorporado á él en el canton de Aranjuez en 13 del siguiente marzo, donde permaneció hasta el 20 de agosto que salió para los escuadrones de campaña, donde subsistió el resto del año. Por real despacho de 7 de octubre se dignó S. M. concederle el grado de comandante de escuadron de caballería, pero sin antigüedad, hasta que no ascienda al empleo inmediato, por los méritos que contrajo en la accion del 13 de setiembre último sobre los pueblos de San Torcaz, el Pozo y Aranzueque. En la de Villanueva de Carazo el 7 de octubre; en la de Huerta del Rey, el 14 del mismo; y en los demas encuentros que tuvieron lugar en la serranía de Soria con el ejército carlista, mandado por el Pretendiente, hasta la entrada del mismo en Navarra.

1838. En el ejército del Norte: habiéndose hallado en las acciones de Dicastillo el 27 de mayo, en la de Hayo el 28 del mismo, en la de Biurrun el 4 de junio, en las inmediaciones de Monreal y Azoriz el 18 del mismo, y en la de las alturas de Legarda el 19 de setiembre, donde salió herido de lanza, y su caballo de bala.—Por real despacho de 28 de diciembre le nombró S. M. ayudante del real cuerpo de lanceros.

1839. Por real cédula de 8 de febrero se sirvió S. M. concederle otra cruz de primera clase de la nacional y militar órden de San Fernando, por el mérito que contrajo en la accion de Monreal y Azorriz, ocurrida el 18 de junio de 1838.—Por real despacho de 25 de junio se sirvió S. M. nombrarle comandante de escuadron del ejército, por el particular mérito que contrajo en las acciones ejecutadas para la toma de Ramales y Guardamino y batalla ocurrida el 10 de mayo, donde fue gravemente herido, y desde cuyo dia disfruta de antigüedad.—Por real cédula de 13 de junio se sirvió S. M. concederle tercera cruz de primera clase de la ya citada órden de San Fernando, por el distinguido mérito que contrajo en dichas operaciones y batalla ya citada. Durante su permanencia en Navarra, se ha hallado igualmente en las acciones siguientes: en los campos de Villarreal de Alava, el 14 de agosto; en las alturas de Marin el 14 de setiembre, permaneciendo en dicho ejército hasta fin de octubre que fue baja en lanceros de la guardia, en virtud de real órden de 22 del mismo en que S. M. tuvo á bien aprobarle el empleo de comandante supernumerario que el señor general en gefe del ejército del Norte se dignó concederle con destino al regimiento de caballeria de Castilla, 1.° de ligeros.

1840. Por real órden de 2 de febrero le concedió S. M el grado de teniente coronel de la misma arma, por el mérito que contrajo en la accion de Legarda, ocurrida el 19 de setiembre de 1838.—En 26 de marzo se encontró en el sitio y toma del castillo de Castellote, á las órdenes del Excmo. señor duque de la Victoria; desde el 19 al 30 de mayo se halló á las órdenes de dicho Excmo. señor, en la toma y rendicion de los reductos de la plaza y castillo de Morella.—En 4 de julio en la gloriosa accion y toma de reductos y entrada en la plaza de Berga en Cataluña, por cuyo mérito se le concedió la cuarta cruz de primera clase de la nacional y militar órden de San Fernando.—Por real despacho espedido en 28 de diciembre se dignó S. M. la Reina nuestra señora conferirle el empleo de teniente coronel efectivo de caballeria por el mérito que ha contraido en las operaciones ejecutadas para la toma de Morella y su castillo desde el ya citado 19 al 30 de mayo, con la antigüedad del último de los espresados dias.

1841. Por real órden de 10 de octubre ha sido nombrado teniente de la primera compañía del real cuerpo de Alabarderos, y en su consecuencia fué dado de baja en su regimiento en la revista de setiembre siguiente.—En cumplimiento de la real órden de 10 de agosto ya citada, fué admitido en clase de teniente de la primera compañía de este real cuerpo, y se dió de alta en la revista de setiembre.—El dia 7 de octubre se hallaba de gefe principal de la guardia interior del real palacio, y como tal, responsable de la custodia de las reales personas. El siempre venerado alcázar de los reyes de Castilla, fué atacado aquella noche por fuerza armada, penetrando los proyectiles hasta las habitaciones inmediatas á las que ocupaban las augustas personas. Este bizarro gefe, como militar, como caballero y como leal castellano, conservó incólume el sagrado depósito que su destino le confiára.—Por real despacho de 10 de octubre fué nombrado coronel de caballeria y agraciado al mismo tiempo con la cruz de segunda clase de San Fernando pensionada con diez mil reales anuales, en premio del mérito eminentemente heróico, que contrajo en el precedente hecho de armas.—Por órden de su alteza el regente del reino, de 30 de enero de 1842, se le permutaron las cuatro cruces de primera clase de San Fernando que obtuvo en la última guerra, por una de segunda clase de la misma órden mediante hallarse comprendido en el artículo 30 del reglamento de aquella.

1843. Por otra real órden de 9 de febrero se le concedieron veinte mil reales de pension en lugar de los diez mil que disfrutaba, todo con sujecion al art. 32 de dicho reglamento Por real órden de 5 de febrero de 1844 se ha dignado S. M. resolver que este jefe vuelva á tener ingreso en el arma de caballería, á la cual pertenecia antes de ingresar en este real cuerpo, quedando desde luego en situacion de reemplazo, en los términos que le corresponda, por la que fue dado de baja con la misma fecha de la citada real disposicion.

1845. Continuó en la espresada situacion.

1846. Sigue.

1847. En situacion de reemplazo, hasta que por real orden de 6 de abril se dignó S. M. darle el mando del regimiento de la Constitucion, 4.° de cazadores á caballo. —Por otra del 30 del propio mes le confirió S. M. el mando del de Lusitania, 3.° del mismo instituto.—Por real órden de 14 de junio se dignó S. M. promoverle al empleo de brigadier.—En 15 de mayo se entregó del mando del regimiento de Valencia, y en el mismo mes le fue encargada por el Excmo. señor director general del arma la compra de caballos que se efectuó en dicha plaza, de la cual salió con la fuerza disponible para el ejército de Cataluña el 13 de setiembre, y habiendo llegado á Barcelona en 29 del mismo, le nombró el Excmo. señor capitan general de dicho ejército y principado comandante general de la línea de operaciones de Molins de Rey á Cervera, estableciéndose con su regimiento en Igualada, y continuando en operaciones hasta fin de año.

1848. Por real órden de 5 de setiembre se dignó S M. nombrarle caballero de tercera clase de la órden de San Fernando, por el mérito que contrajo en las operaciones y mando de la línea de Molins de Rey á Cervera, en cuyo desempeño continuó hasta el 24 de mayo, que pasó con su regimiento á Zaragoza.

1849. En marzo salió de Zaragoza para tomar el mando de la columna de operaciones de la provincia de Lérida.—El dia 15 de abril tuvo noticia de que los cabecillas Arnau y Gamundi marchaban sobre Aragon con una columna de 117 caballos, fuerza veterana y elegida entre las que mandaba Cabrera en el principado de Cataluña. Enterado de la ruta que llevaba el enemigo, y separándose de la infantería, emprendió su seguimiento con 58 ginetes, única fuerza de combate con que contaba, la cual se componia de fracciones de los regimientos de Pavía, Montesa y Lusitania. Dos horas fué á la vista del enemigo, que, confiado en su superioridad inmensa, procuraba alejarle de la infantería para conseguir una victoria que se creia infalible. En las inmediaciones del pueblo de Castell Florite, el brigadier D Domingo Dulce avanzó con el puñado de valientes que mandaba, y dispuso se cargase al enemigo. Este, lejos de rehusar la carga, tomó la iniciativa, cargando á su vez, y se verificó uno de esos choques tan raros en la caballería: las armas blancas se cruzaron, y los caballos de uno y otro bando unieron sus pretales en lo violento del encuentro.—El enemigo se dislocó, sin renunciar por eso á la victoria. Por tres veces se rehizo y por tres veces fué cargado, dándosele la última con 13 ginetes. Las fuerzas carlistas perdieron sobre 20 muertos en el campo, 9 prisioneros y 16 caballos. El brigadier D. Domingo Dulce tuvo heridos dos oficiales y un caballo muerto

La órden general del ejército de Cataluña del 25 de abril publicó la accion en los términos siguientes: «Los regimientos de caballería de Lusitania y Montesa han inaugurado de un modo brillante, su ingreso el primero, y su salida el segundo de este ejército. El distinguido brigadier don Domingo Dulce, dió el dia 15 sobre el Cinca una resuelta carga de pretal con solo tres secciones de ambos cuerpos, á doble número de caballos enemigos, que venció y derrotó. Hechos que tanto honran, deben consignarse para gloria del ejército y prez de los que los ejecutan.»

Continuó en operaciones hasta la conclusion de la guerra.

Por real resolucion de 16 de junio, se dignó S. M. conferirle el empleo de mariscal de campo.

Por real órden de 27 del mismo mes y año, se le confirió el gobierno de la plaza de Lérida y comandancia general de su provincia.

Por real cédula de 25 de agosto, y en virtud de juicio contradictorio, se le concedió la cruz de cuarta clase de la órden militar de San Fernando, por el mérito heróico que contrajo en la accion de Castell Florite; con la que adquirió el derecho de trasmitir la pension que disfruta de veinte mil reales anuales á su esposa é hijos, por hallarse en posesion de dos cruces de segunda clase, y la de cuarta segun confirmó S. M. en real órden de 25 de marzo de 1850.

1850. Continuó en dicho gobierno y mando de la provincia de Lérida.

1851. En 22 de enero fue nombrado segundo cabo de la capitanía general de Andalucía, gobernador de la plaza de Sevilla y comandante general de su provincia; pero antes de tomar posesion de dichos cargos se dignó S. M. nombrarle gobernador de la plaza de Barcelona.

1852. Por real órden de 9 de noviembre, fue nombrado segundo cabo del distrito de Aragon, gobernador de la plaza de Zaragoza, y comandante general de la provincia.

1853. En dicho destino.

1854. Por real decreto de enero, se le confirió la direccion general del arma de caballería.—En el mes de agosto, atendida la grave situacion del principado de Cataluña, fue nombrado capitan general interino, con retencion de la propiedad del cargo de director general de caballería. El 16 de octubre, llenada su mision interina en Cataluña, regresó á Madrid, volviéndose á encargar de la direccion de caballeria.

SECCION INDUSTRIAL.

COTIZACION OFICIAL.

DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 34,15 c.
Títulos del 3 por 100 diferido, 18,25.

Acciones de carreteras con interés de 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de junio de 1851 de á 2000 rs. 66 d.
Idem de 31 de agosto de 1852, de á 2000 rs. 61 d.
Acciones del Banco de San Fernando, 98 d.

BOLSAS ESTRANJERAS.

Paris 4.

3 por 100 frances, 75 05.
4 1/2, 98 20.
3 por 100 español esterior, 37 3/8.
Idem id. interior, 32 3/4.
Idem en títulos pequeños, 33 1/4.

Paris 8, parte telegráfico.

3 por 100 español interior, 37 1/2.
Idem interior, 33.

Lóndres 4.

3 por 100 inglés, 94 3/4.
A la una 94 7/8.

Amsterdam 3.

3 por 100 español esterior 37 3/4.
Idem interior, 32 1/4.
Diferida, 18.
Cupones, 5 3/8.

Amberes 4.

3 por 100 español interior, 32 3/8.
Diferida, 17 3/4.

Francfort 2.

3 por 100 español interior, 31 1/2.

CAMBIOS.

Plazas estrangeras.

Lóndres á 90 dias, 50,90 p.
Paris á 8, 5,26 p.
Descuento de letras á 6 por 100.

Plazas del reino.

	Daño.	Benef.		Daño.	Benef.
Alicante. . . .		1/4	Jaen..	1/2	
Almeria. . . .		1/4 d	Málaga.. . . .		1 1/2
Badajoz. . . .	3/4 p		Murcia.. . . .	par d	
Barcelona. . .		3/4 p	Oviedo.. . . .	par	
Bilbao.		1/2	Palencia.. . .		1/2 d
Búrgos.. . . .	par		Santander.. .		3/8 p
Cáceres. . . .	3/4 p		Santiago.. . .	par	
Cádiz.		3/8 p	Sevilla.. . . .		3/8 d
Córdoba. . . .	1/2 d		Valencia.. . .		1/4 d
Coruña.. . . .	par d		Valladolid.. .		1/2
Granada. . . .	par		Zaragoza. . .	par p	

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—A las siete y media de la noche segunda representacion de la grande ópera en cinco actos, *Roberto il Diabolo*: por las Sras. Cazaniga y Derly y los Sres. Malvezzi, Vialetty, etc.

PRINCIPE.—A las ocho de la noche la comedia nueva en tres actos y en prosa titulada *La Archiduquesita*, y la muy aplaudida comedia en un acto nominada *Dos contra uno*

Editor responsable: D. José M. Lopez.

MADRID:
Imprenta de Luis García calle de San Bartolomé núm. 4.

ANUNCIO.

METODO PARA APRENDER EL FRANCES EN SETENTA DIAS,
uno de los mas completos que se han publicado hasta el dia por
Mr. Delaborde natural de Paris. *Por otro método enteramente igual á ese, enseña*
EL INGLES TAMBIEN EN SETENTA DIAS,
Mr. Nountifieled, natural de Lóndres.

Para acreditar estos métodos, completamente nuevos y de tan seguros resultados, que sin fatigar la memoria pueden aprender dichos idiomas hasta las personas estrañas á todo principio gramatical, se abre un curso GRATIS para caballeros y otro para señoras.

Los autores que vivian en los portales de provincia, números 9, 11 y 13, se han trasladado á la Plaza Mayor, números 1 y 3.

Las personas que quieran matricularse para seguir alguno de dichos cursos, se servirán pasar á la citada habitacion desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde.

Lecciones particulares en casa de los profesores.—Curso de 25 alumnos, 60 rs. mensuales cada uno; de 16 id., 80; de ocho id., 120; de cuatro idem 160 rs.